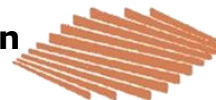




**Universidad central de Venezuela
Facultad de Humanidades y Educación
Escuela de Artes
Departamento de Gestión Sociocultural**



**Tradición ecológica: El tamunangue como herramienta para
fomentar el reciclaje en la educación básica.**

**Trabajo Especial de Grado para optar al título de Licenciada
en Artes, Mención Gestión Sociocultural.**

Autora: Br. Meiber Yépez

C.I. 22.264.046

Tutor: Prof. Claudio Dennis Arriojas

Caracas, febrero 2017



Tradición ecológica: El tamunangue como herramienta para fomentar el reciclaje en la educación básica.

RESUMEN

M. YÉPEZ

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, ESCUELA DE ARTES
MEIBER000@GMAIL.COM

La investigación realizada une dos categorías de diferentes cualidades, la manifestación cultural el tamunangue y la estrategia para la conservación ambiental el reciclaje. Su objeto fue diseñar un manual de reciclaje de desechos domésticos para la elaboración de los elementos escenográficos del tamunangue. Se centró en el estudio de esta manifestación como vehículo para la educación en desarrollo sostenible, a partir de esta herramienta didáctica. Está dirigida al docente de educación básica, ya que educar sobre tales disciplinas es obligatorio en todos los niveles y modalidades de la educación formal y no formal. Además el asunto de la conservación ambiental es un problema alarmante que merece la atención de toda la sociedad y la principal preocupación es que se agoten nuestros recursos naturales. Por eso es esencial introducir en la educación tradicional las manifestaciones culturales y la educación ambiental, para que el estudiante se relacione con su ambiente, comprendido por un conjunto de valores naturales, sociales y culturales.

Palabras claves: TAMUNANGUE, RECICLAJE, AMBIENTE, NATURALEZA, ECOLOGÍA, ECOSISTEMA, DESARROLLO SUSTENTABLE, DESARROLLO SOSTENIBLE, EDUCACIÓN AMBIENTAL.

DEDICATORIA

A El Tocuyo, ciudad madre de Venezuela.

San Antonio de Padua, santo patrón del municipio Morán.

Juan Yépez, abuelo intachable.

Jorge Jordán, tío inspirador de mi vuelo de gaviota libre.

Maita y paito, dulzura de abuelos.

AGRADECIMIENTOS

La autora agradece de manera muy especial a:

Dios Todopoderoso por acompañarme en todo el desarrollo universitario y por darme la sabiduría y el entendimiento para llegar al final de mi carrera.

Prof. Claudio Arriojas, tutor dedicado y brillante, que siempre supo orientar de la manera más adecuada, todas y cada una de las ideas surgidas en este trabajo. Gracias a su ardua labor, conocimientos, orientaciones, su manera de trabajar y entrega personal, se logró el documento que se presenta a continuación.

Mis padres, por confiar y creer en mí y mis expectativas, por haberme forjado como la persona que soy en la actualidad; muchos de mis logros se los debo a ellos incluyendo este.

Mis profesores de la mención, en especial al Prof. Ronny Velásquez quién me brindó sus conocimientos, apoyo y comprensión a lo largo de la carrera.

Armanllo, por el polvo de hadas.

ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	vii
CAPÍTULO I. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	xiv
JUSTIFICACIÓN.....	xx
CAPÍTULO II. ESTRATEGIA PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LAS MANIFESTACIONES CULTURALES.....	1
ANTECEDENTES	1
UN AMBIENTE PARA TODOS	5
2.1. Relación entre cultura y naturaleza.....	6
2.2. Ecología, ambiente y ecosistema.....	9
2.3. Fundamentos legales sobre la cultura y ambiente.....	14
2.4. Impacto ambiental, daños a la naturaleza y al hombre...	19
2.5. Educación ambiental.....	29
2.6. Desarrollo sustentable/sostenible y ambiente.	31
CAPÍTULO III. EDUCACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD	40
3.1. Educación para el desarrollo sostenible/sustentable y educación ambiental.	40
CAPÍTULO IV. EL TAMUNANGUE, MANIFESTACIÓN CULTURAL VENEZOLANA.....	50
4.1. El tamunangue como expresión	50
4.2. Transcendencia del tamunangue	62
4.3. El tamunangue como patrimonio cultural de la nación	64
4.4. El tamunangue y el ambiente	65
4.5. El tamunangue como recurso del desarrollo sostenible.	69
4.6. Vinculo del tamunangue con San Antonio de Padua.....	71
4.7. Velorio del 12 de junio.....	72
4.8. El reciclaje y la indumentaria del tamunangue	76

4.9. El reciclaje y los instrumentos musicales del tamunangue ..	78
4.10. Cantos de los sones de negros	80
CAPÍTULO V. CONSIDERACIONES Y SUGERENCIAS	92
REFERENCIAS	98

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Ambiente, ecología y ecosistema	11
Cuadro 2. Pilares fundamentales del Desarrollo Sostenible.....	33
Cuadro 3: Características de la educación.....	41
Cuadro 4: Integración de sistemas físico, biológico y humano en la dimensión ambiental	48
Cuadro 5: Manifestaciones culturales venezolanas compuestas por las culturas africanas, españolas e indígenas.	51
Cuadro 6: Composición y orden del tamunangue	55

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Condición actual de los sistemas ambientales	19
Figura 2. Mapa del cambio climático	25
Figura 3. Qué es el solsticio de verano y cómo se celebra	59
Figura 4. San Antonio de Padua: Representación gráfica del juego La Batalla.	81
Figura 5. El Tamunangue: Paso para bailar los tres primeros sones de negro.	83
Figura 6. El Tamunangue: Baile de El Yiyivamos, La Bella y La Juruminga.	84
Figura 7. El Tamunangue: Baile de La Perrendenga.	86
Figura 8.El Tamunangue: Baile de El Poco a Poco	88
Figura 9. San Antonio puso a bailar a los tocuyanos.....	89
Figura 10. El Tamunangue: seis figureado	91

INTRODUCCIÓN

El ambiente es un sistema compuesto por los subsistemas físico, ecológico y social. El primero se refiere a los elementos abióticos –atmósfera, hidrosfera y litosfera-, el segundo a los biológicos –flora, fauna, microorganismos y hombre-, y el tercero a la cultura –hábitos, comportamiento, costumbres, economía, política, religión, tecnología, entre otros-.

Dentro de ese sistema el hombre interacciona con los ecosistemas, se determinan mutuamente en aspectos de estructura y función. Lo ecológico no determina al hombre y sus manifestaciones culturales, pero tampoco el desarrollo del sistema humano es independiente de la naturaleza (Cf. Velasco, 2003 párr. 24)

Por el vínculo entre naturaleza y cultura, los problemas ambientales que afectan a los elementos biofísicos –agua, suelo, cobertura vegetal, animales y clima–, perjudican también a la comunidad humana.

Entre los problemas ambientales se encuentra el cambio climático, destrucción de la capa de ozono, pérdida de biodiversidad, contaminación de los océanos, escasez y mal uso del agua, pérdida y degradación de suelos agrícolas y forestales, desertificación, falta de viviendas y saneamiento básico. Todos afectan a la cultura, y fueron causados por la actividad no planificada del hombre.

Es necesario emplear estrategias para contribuir con la conservación ambiental, desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes que favorezcan el reciclaje de los residuos generados en el entorno. Es vital prolongar las medidas empleadas y revalorizar los objetivos a largo plazo que competen a la estabilidad de la biosfera y la conservación de especies.

Una de las estrategias globales para la conservación ambiental es la agenda para el desarrollo sostenible, fomenta sociedades pacíficas e inclusivas y responde a los desafíos ambientales de nuestro tiempo. Plantea eliminar la pobreza extrema y el hambre, prevenir enfermedades mortales y aumentar las oportunidades de educación para niños, ya que es un derecho de todas las personas.

Es fundamental educar a un niño –de manera formal o no– sobre las manifestaciones culturales y educación ambiental (Cf. Ley Orgánica del Ambiente, 2006, art. 4) para que conozca la realidad en la cual está inmerso, aclare nociones sobre la naturaleza, conozca los problemas ambientales y sus soluciones.

La educación ambiental es entendida en distintas áreas de estudio, de manera desigual. Para la filosofía es la solución de problemas ocasionados por el humano en el subsistema natural o sociocultural. La axiología propone trabajar en valores para el desarrollo de conciencia. La pedagogía intenta construir conocimientos ambientales; y la política aplica normas, tratados internacionales y la política nacional de educación ambiental. (Cf. Molano, 2013, p. 25) En vista de que la educación ambiental tiene

múltiples dimensiones, debemos precisar lo que se pretende con ella.

La investigación realizada plantea introducir en la educación básica un manual de reciclaje de residuos domésticos, como contribuyo a la conservación ambiental y que guie la confección de los elementos escenográficos –instrumentos musicales, vestuario, puesta en escena, entre otros– usados en el tamunangue.

Así se logra la fusión de dos categorías de diferente cualidad, pero que forman parte de un mismo sistema -el ambiente-.

Además las manifestaciones culturales deben introducirse en la educación del niño porque es el período más importante en la formación integral del individuo, en la misma se constituyen las bases fundamentales de las funciones biológicas, fisiológicas y físicas, y de las formaciones psicológicas de la personalidad, que en las siguientes etapas del desarrollo se fortalecerán y perfeccionarán. (Cf. Rojas, 2010)

El niño tiene derecho de conocer su entorno cultural, crear una identidad y sentido de pertenencia, respecto a sus manifestaciones culturales. Por eso la enseñanza de las mismas es establecida como prioritaria en la educación, por la Ley Orgánica de la Cultura.

La investigación que acá se expone está compuesta por cinco capítulos. En el capítulo uno se expone el planteamiento de problema, en el cual se concluye que la mayoría de los problemas ambientales que afecta la salud de hombre, son causa de la mala

planificación de las actividades humanas, y una solución nuestro alcance para la conservación del ambiente es el reciclaje de los desechos domésticos.

La propuesta es diseñar un manual de reciclaje para la elaboración de los instrumentos musicales, vestuario y demás implementos del tamunangue. De allí surge la interrogante de ¿Cómo diseñar un manual de reciclaje implementando la manifestación cultural el tamunangue como herramienta?

El objetivo general establecido en la investigación presenta el uso del tamunangue como herramienta didáctica al servicio de la educación para el desarrollo sostenible mediante el método de análisis de contenido. Es decir, ofrece un medio para que el docente facilite el proceso de aprendizaje sobre la problemática ambiental, para alcanzar una sociedad sostenible.

Es un trabajo que involucra dos categorías distintas – manifestación cultural y la educación ambiental-, pero que se complementan una con la otra.

Se plantearon dos objetivos específicos, el primero se trató de establecer la relación entre el tamunangue y el desarrollo sostenible, a lo largo de la investigación se van exponiendo los vínculos entre ambas categorías y su importante en la educación del niño.

El segundo objetivo específico propone un manual de reciclaje para la elaboración de los elementos escenográficos del tamunangue como complemento de la educación básica. Es decir

anexar a la investigación el manual, donde se explican las alternativas para sustituir todos los elementos del tamunangue con material reciclable, específicamente con desechos domésticos.

Cada una de estas alternativas fue puesta en práctica en el taller ejecutado en la U.E.N.B. Martín J. Sanabria, como parte de la cátedra “Taller de Participación Social III” dirigida por la Prof. Alicia Smith-Kelly, en el período I-2016.

En el capítulo III se exponen los fundamentos teóricos, contiene la explicación de la relación entre cultura y naturaleza, partiendo del hecho que ambos forman parte de un mismo sistema denominado ambiente, y que sin naturaleza no existiría la cultura.

Luego se expone la relación y diferencia entre la ecología, ambiente y ecosistema. Es necesaria tal explicación ya que generalmente se tiende a emplear estos términos sin distinción alguna, cuando en realidad son distintos: el primero es un área de estudio, el segundo es un sistema que involucra distintos subsistemas dentro de los cuales se incluye al ecosistema.

En el mismo capítulo se muestran algunos de los fundamentos legales sobre la cultura y ambiente, partiendo desde la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica de la Cultura, el Ambiente y de la Educación, puesto que son los reglamentos principales sobre la temática, en Venezuela.

El impacto ambiental, daños a la naturaleza y al hombre, también son abordados en el capítulo dos. Este es un apartado de gran importancia para la investigación puesto que deja en evidencia

los graves problemas ambientales, por los cuales se deben emplear estrategias para la conservación ambiental, como la educación ambiental y la educación para el desarrollo sustentable y sostenible –también abordados en el capítulo-.

El capítulo IV corresponde al tamunangue, se presenta la manifestación como expresión, su origen, fecha de celebración, en qué consisten sus bailes denominados sones de negro, entre otros. Lo mítico-religioso del tamunangue también se explica en el capítulo, se habla de su vínculo con el solsticio de verano y los ritos entorno al mismo.

Igualmente en el capítulo IV se habla de la transcendencia del tamunangue, puesto que ahora no solo se celebra en El Tocuyo – donde se originó-, sino que existen tamunangueros en distintos lugares de Venezuela. Razón por la cual forma parte de la identidad cultural del venezolano y fue declarado patrimonio cultural de la nación.

Para finalizar el capítulo IV se introduce el manual de reciclaje, empleando la celebración del tamunangue como recurso. Es decir se expone cada detalle de la celebración del día de San Antonio de Padua –empezando desde el velorio la noche anterior- y las alternativas para elaborarlas con material de reciclaje los instrumentos musicales, vestuarios, altar del santo, entre otros.

En el capítulo V se presentan las conclusiones y recomendaciones. Se argumenta el proceso de investigación y como se ejecutó el objetivo principal y los objetivos específicos, que fueron cumplidos.

Como parte de las recomendaciones, se plantea introducir la educación ambiental y las manifestaciones culturales en la educación tradicional, así como también emplear diversas estrategias para la conservación ambiental, en el ámbito institucional, gubernamental, en la educación formal o no, ya que todos tenemos derecho a una educación y aun más si se trata de conocer la realidad en la cual estamos inmersos.

CAPÍTULO I. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

El ambiente compone las circunstancias en la que se da la vida de las comunidades, es un recurso natural y se desarrolla junto al patrimonio tangible e intangible, como parte de la herencia cultural que asegura la continuación histórica de la sociedad. Es el componente humano, producto de la relación naturaleza-cultura.

Contiene las visiones políticas, históricas, estéticas y éticas, posibles para los humanos. La relación con la naturaleza está influida por todas estas visiones y por la forma del paisaje, que deja ver no solo el patrimonio natural sino también el patrimonio cultural y social de las poblaciones que habitan este espacio natural.

Ambiente y cultura son “visión integral de todos los condicionamientos y determinaciones históricas culturales, sociales y naturales que afectan el desarrollo de las comunidades humanas” (Vargas, 1993, p.151)

El desarrollo de las comunidades es un proceso de organización y educación, mediante los cuales se generan cambios cualitativos, cuantitativos, globales y continuos que contribuyan al mejoramiento de la población. Se llevan a cabo mediante la participación activa y la promoción de la comunidad, con la finalidad de formar, planear y ejecutar los proyectos que se consideren necesarios, utilizando los recursos de la comunidad.

Todos los cambios de una sociedad se dan conjunto a la conservación de los bienes ambientales, que componen parte principal del proceso de afirmación de la conciencia histórica nacional.

Margalef afirma que el asunto de la conservación ambiental debe ser atendido principalmente desde la educación; (Cf. Margalef, 1998) así también lo determina la constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su artículo 107.

El sistema educativo exige vincular todos los elementos del entorno sociocultural para generar alternativas de aprendizaje propias y útiles. En Venezuela la enseñanza del ambiente –con todos sus componentes: naturaleza, sociedad, cultura y sus manifestaciones, entre otras- carece de significado, no se estimula al estudiante a reconocer todo ese conjunto de expresiones que forman parte de la cultura de este país multicultural. (Cf. Valenzuela y Vilorio, 2008)

Precisamente el tamunangue es muestra de esa multiculturalidad, tiene aportes de la población indígena originaria, la ibérica colonizadora y de los africanos que arribaron posteriormente. Esta manifestación está compuesta por música, danza y por elementos teatrales, así que para su presentación se emplean diversos instrumentos musicales, vestuario y su respectiva escenografía.

Estos elementos pueden ser elaborados con material de reciclaje, tales como el plástico, cartón, papel y vidrio. Su reciclaje

significa grandes ahorros para las industrias que lo fabrican y también se produce menor daño en los recursos naturales.

El plástico tiene un nivel muy bajo de recuperación porque los envases de plásticos no son retornables, se ha intentado llevar a cabo este procedimiento con las botellas PET, pero no funciona debido a su ineficiencia y coste.

El plástico polietileno de baja densidad, polietileno de alta densidad, polipropileno, poliestireno, el cloruro de polivinilo y el polietilentereftalato, deben ser reciclados debido a que los de constitución muy próxima a la de los carburantes tienen un poder calorífico muy alto y sus desechos pueden convertirse en combustibles de alta calidad, causando graves riesgos ambientales por la síntesis de dioxinas y otras sustancias peligrosas que se dispersarán en la atmosfera. (Cf. Del Val, 1998)

El papel, el cual se compone de fibras vegetales, para su fabricación se consume grandes cantidades de agua, energía y madera. A su vez, necesita medios de transporte, con lo que su huella de carbono es elevada.

El cartón tiene impacto ambiental en su elaboración, las maquinas que doblan, cortan y pegan las cajas de cartón causan ruido, también los montacargas y los camiones al cargan o descargar material, el olor de las pinturas o gomas usadas para armar las cajas y la caldera de vapor que libera humo negro, afecta al ser humano.

En el caso del vidrio, es un material retornable y reciclable a un 100% en un número indeterminado de veces, surge de materias primas de la naturaleza mediante un proceso no contaminante, pero debe ser reciclado porque significa un ahorro muy importante en materias primas y energías extraídas de recursos naturales no renovables.

El reciclaje es la transformación que sufre un material para ser reincorporado a un ciclo de producción de consumo, así sea diferente a su uso original. En Venezuela es necesario este proceso ya que existe consumo indiscriminado de los recursos naturales y es uno de los países que más produce basura, por persona hasta un 62% de origen doméstico y 38% de origen industrial. (Cf. BIOMA, 1991)

Estos residuos tienen como destino final los botaderos o rellenos sanitarios a orillas de ríos y los alrededores de comunidades, lo que perjudica la salud y el ambiente de todos. Esta realidad se percibe en parques, playas, calles o cualquier lugar del país, resultando uno de los problemas más serios que enfrenta la sociedad.

Del Val afirma que para la basura existen dos soluciones: destruirlas o recuperarlas, pero la eliminación es ficticia, el vertido controlado consiste en enterrar la basura para esconderla; la incineración, sistema que la convierte en escorias y gases y todo ello hace que se convierta en residuos inútiles y perjudiciales para el entorno. (Cf. Del Val, 1998)

Por lo tanto la eliminación no existe, y una solución viable para la conservación del ambiente es el reciclaje de estos desechos. Se propone diseñar un manual de reciclaje para la elaboración de los instrumentos musicales, vestuario y demás implementos del tamunangue. De allí que, esta investigación tiene la siguiente interrogante: ¿Cómo diseñar un manual de reciclaje implementando la manifestación cultural el tamunangue como herramienta?

OBJETIVOS

Objetivo General:

Presentar el uso del tamunangue como herramienta didáctica al servicio de la educación para el desarrollo sostenible por medio del método de análisis de contenido.

Objetivos Específicos:

1. Establecer la relación entre el tamunangue y el desarrollo sostenible.
2. Proponer un manual de reciclaje para la elaboración de los elementos escenográficos del tamunangue como complemento de la educación básica.

JUSTIFICACIÓN

Formarse como ciudadano radica en aprender a dirigirse a uno mismo y lograr la armonía del alma gracias a la educación moral de los sentimientos. Por eso no solo se debe educar sobre conocimientos teóricos, sino sobre todo modelos y valores que guíen el conocimiento práctico de su cultura, y ayuden a obtener convicciones e ideales, consiguiendo una educación en los valores y en las virtudes, para conservar la armonía entre los factores hombre, ambiente y desarrollo.

El tamunangue comprende un conjunto de valores, tradiciones, creencias y modos de comportamiento de la población venezolana, formando un sentido de pertenencia que le permite a un individuo expresarse y diferenciarse de la otredad colectiva de un mismo ambiente.

La diversidad de culturas refleja la multiplicidad e interacción de las culturas que conviven en la sociedad y que forman parte del patrimonio común de la humanidad. Es "para el género humano, tan necesaria como la diversidad biológica para los organismos vivos" (Unesco, 2004, p. 4) Por eso es elemental su conservación, así como lo es la conservación de los recursos naturales por su importancia para mantener la base productiva de la comunidad y los procesos ecológicos esenciales que garanticen la vida.

La conservación ambiental evita la pérdida de la diversidad cultural y el desperdicio de los recursos naturales; como se ha

dicho anteriormente, el ambiente está compuesto por el sistema biótico y abiótico, su conservación debe ser considerada en la misma medida ya que al perjudicar la naturaleza, afectamos a la cultura.

La conservación de la biodiversidad es una forma de administración de los recursos naturales, tiene como meta principal mantener la potencia de largo alcance de los recursos biológicos del mundo, a fin de llenar las necesidades y aspiraciones de futuras generaciones. Es un principio fundamental del desarrollo sustentable.

Se divide en preventiva –evita que la obra en cuestión sufra un daño posterior-, curativa – detiene los daños sufridos- y restauración –los modifica para devolverlo a su estado original-. Para implementar cada una de ellas se necesitan estrategias, por eso se implementará un manual de reciclaje como estrategia para la conservación ambiental.

Este manual estará dispuesto a orientar la confección los elementos usados en el tamunangue –instrumentos musicales, vestuario y los componentes del altar para el santo- con material de desecho doméstico –Residuos Sólidos Urbanos o RSU-los cuales son al menos el 5% de los 275 millones de toneladas de residuos que afectan el ambiente. (Cf. Del Val, 1998)

La basura domestica se puede clasificar en voluminosos – muebles, electrodomésticos, escombros, los procedentes de la limpieza de calles, entre otros- los tóxicos y peligrosos – procedentes de fármacos, productos abrasivos, lejías, pinturas,

entre otros- los radioactivos se producen en hospitales, laboratorios, y centros de investigación- los residuos sanitarios – procedentes de quirófano, laboratorio médicos, entre otros- .

También están los residuos biodegradables –derivados de la alimentación y de la cocina, las sobras de alimentos y similares-, los materiales reciclables –todo lo que puede ser reciclado, como el papel, vidrios, botellas plásticas, entre otros-, los residuos inertes – aquellos que resultan de una construcción, como escombros, piedras, bloques rotos, ladrillos u otro- y los residuos compuestos – prendas de vestir y algunos juguetes plásticos-.

Los residuos propuestos en el manual de reciclaje son los materiales reciclables, debido a que son los más fáciles de conseguir para cualquier persona, en especial para los niños que son quienes realizaran las manualidades.

El manual de reciclaje que se propone, presenta actividades para los niños de educación básica. Sin embargo está dirigido a los docentes, para que sean ellos quienes transmitan el conocimiento y/o instrucciones a los estudiantes, y que además sean capaces de agregar sus propuestas respecto a la elaboración de la vestimenta, instrumentos musicales, escenografía u otro necesario para realizar una presentación del tamunangue.

La referencia para este trabajo se adquirió en un proyecto de intervención sociocultural de la cátedra “Taller de participación social III”, donde se realizó un taller de tamunangue como herramienta para fomentar el reciclaje en la U.E.N.B. Martín J. Sanabria. Por ello se plantea diseñar un manual de reciclaje que

sirva para impulsar valores de conocimiento, sugerir la organización de actividades educativas y recreativas sobre el proceso de reciclaje mediante el tamunangue, en la educación básica.

CAPÍTULO II. ESTRATEGIA PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LAS MANIFESTACIONES CULTURALES

ANTECEDENTES

Entre las investigaciones que sirvieron como fuente al presente estudio se encuentra la realizada por Flores y Mendoza, quienes elaboraron un trabajo sobre el reciclaje de residuos sólidos como estrategia de desarrollo endógeno en la "U.E.N.B. Granados" del estado Trujillo; su objetivo fue proponer un programa de reciclaje de residuos sólidos como estrategia de desarrollo endógeno desde la integración escuela-comunidad. (Cf. Flores y Mendoza, 2006)

Dicho trabajo demuestra que el reciclaje es una alternativa de gestión comunitaria e institucional para el desarrollo endógeno, facilitando la obtención de recursos que cubran ciertas necesidades del ámbito escolar. Además enuncia actividades para que el proceso del reciclaje genere expectativas de gestión favorables en el ámbito institucional y comunitario, lo que permite al estudiante tener una visión objetiva de la relación entre hombre y ambiente.

En la educación básica se han ejecutado diversos proyectos que giran en torno a la conservación ambiental, como el de la fundación Azul Ambientalistas, que introdujo en las escuelas desde el 2010 su Programa ECOescuela para crear conciencia

ecológica. Consiste en dictar talleres y charlas destacando la importancia del manejo adecuado de los desechos sólidos, y sobre todo aplicar las tres "R" -reducir, reutilizar y reciclar-. La Escuela Piloto fue la "U.E.N.B. Coquivacoa", ubicada en Maracaibo.

También Hernández con su trabajo "Efectos de estrategias constructivistas sobre los conocimientos y actitudes hacía el reciclaje, en estudiantes de Biología de Educación Básica"; precisó los efectos de estrategias constructivistas sobre los conocimientos y actitudes hacía el reciclaje, en estudiantes del "L.B. Alfredo Ramón Delgado Mejías" del estado Trujillo. (Cf. Hernández, 2009)

El trabajo de Hernández es una referencia significativa ya que menciona estrategias para lograr cambios propios en actitudes de estudiantes sobre este proceso, lo cual es fundamental para lograr el desarrollo sostenible en nuestra sociedad.

Otro antecedente significativo es la labor de Del Val "El libro del Reciclaje: manual para la recuperación y aprovechamiento de las basuras" es una guía práctica que busca poner en manos del lector los conocimientos y la experiencia fundamental para la puesta en marcha de los procesos orientados a recuperar y reciclar los residuos y conseguir la utilidad de la basura.

La propuesta fue pulida posteriormente para la realización de materiales didácticos dirigidos a la educación básica en España, los cuales fueron editados por el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra bajo el título de "Naturaleza, basuras y reciclaje en la escuela" donde se destinó un cuaderno a los niños y

otro a los profesores, que se fabricaron en papel reciclado al 100%.

Al igual que estos materiales didácticos, nuestro propósito es promover el reciclaje, de modo que tomamos el tamunangue como herramienta para tal fin.

La Sociedad Tamunanguera de Caracas, es un antecedente más para este proyecto. Ellos usan un instrumento para impulsar el tamunangue, en Junio del 2016 realizaron diversos eventos recreativos que denominaron "Niños, Juguemos Tamunangue" en la parroquia de la UCV y la Quinta la Sotera. La programación incluyó música, juegos, dinámicas recreativas y presentación del video "Tamunangue" de los productores de la serie para tv "Hilos de mi Tierra".

Su intención es motivar a los niños a seguir esta manifestación, y a su vez dejar en evidencia la importancia de implementar estrategias de aprendizaje donde se aprecie el interés del niño, para organizar y planificar actividades en relación al contexto histórico-sociocultural.

Con el mismo propósito Gómez realizó una guía didáctica para la enseñanza del tamunangue dirigida a niños de segundo grado de la "U.E.N.B. Potrerito del Manzano" del estado Lara. (Cf. Gómez, 2011) La misma constituye una herramienta básica del sistema escolar para fomentar la capacitación en garantía de la calidad por medio del desarrollo de metodologías y criterios comparables.

Ovalles en el 2010 realizó un proyecto llamado “La danza en la educación física como estrategia pedagógica motivadora de valores folklóricos en educación básica” (Cf. Ovalles, 2010) en el propone ciertos lineamientos para que el docente de educación física aplique en las clases, la danza de la gaita, el joropo, el tamunangue, las parrandas orientales, el valse, el bambuco y el merengue.

Sirve de referencia debido a que el manual de reciclaje que este proyecto propone, también explica como bailar y cantar el tamunangue.

Por último es necesario mencionar que el trabajo de Inocente Carreño, la recopilación de la música de parrandas pascuales del oriente del país, en beneficio de la enseñanza en la educación básica, es significativo para esta investigación. Demuestra que es oportuno adoptar una perspectiva crítica y una actitud investigadora cuando se trata de insertar las manifestaciones culturales tradicionales en la academia, para crear principios que fortalezcan toda aplicación a la experiencia del docente y del alumno.

UN AMBIENTE PARA TODOS

El ambiente está compuesto por los factores hombre, flora, fauna, suelo, agua, aire, clima, paisaje, bienes materiales y patrimonio cultural, entre los cuales se desarrolla la vida de la tierra.

Constituye la fuente de recursos naturales más significativa para el humano, ya que de ella consigue las materias primas y la energía necesaria para el desarrollo de las actividades antrópicas. (Cf. Agenda 21 local, 1992, p. 3)

Involucra al hombre porque incluye el factor tiempo y el uso de ese espacio hace la humanidad referido a la herencia cultural e histórica, que se divide en gastronomía, pintura, escultura, arquitectura, danza, música. Es decir, elementos tangibles e intangibles de una cultura que tienen origen en el hombre y no es concebible sin él.

Pero la actividad humana –la agricultura, ganadería, avances científicos y técnicos, construcción de obras e industrialización– produce cambios y transformación en el ambiente, por eso se asigna la conservación ambiental como manera de alcanzar el desarrollo sostenible, que permita la expansión humana sin poner en peligro la naturaleza.

2.1. Relación entre cultura y naturaleza.

La cultura es el repertorio total de pautas y comportamiento que dispone una comunidad –manifestaciones, religión, costumbres, idiomas, reglas- que no es naturaleza, pero que los involucra con sus entornos ecológicos debido a su convivencia en un mismo ambiente.

“Lo decisivo de la manifestación humana es que mediante ella el hombre da forma a las cosas e incrementa así el mundo natural, aumenta el número de realidades” (Yepes, 1999, p. 1), y a medida que aporta significado a las nuevas realidades, exalta la tierra y la convierte en su hábitat.

El hombre ha conseguido adecuar la naturaleza a sus propias necesidades recolectando frutos, sembrando, cosechando, modificando el cauce de un río, entre otros, ya que su supervivencia dependía del dominio y conocimiento de la misma, por eso la cultura no se separa de la naturaleza sino que es una continuación de esta.

La naturaleza es todo lo que ocurre sin la intervención humana, es el conjunto de factores agua, temperatura, luz, pH, suelo, humedad, oxígeno, nutrientes, flora y fauna. Sin embargo no solo es el entorno y la suma de especies en él contenidas, representa una categoría social formada por comportamientos, valores y saberes, las relaciones dinámicas entre los sistemas natural, social y modificado.

Los objetos de una cultura son elaborados a partir de modificaciones de seres naturales –como los árboles, las piedras, minerales, entre otros- (Cf. Yepes, 1999, p. 2); Lo que significa que el ambiente compone distintos factores y procesos biológicos, ecológicos, físicos y paisajísticos que aparte de tener su propia dinámica natural se sujetan a las pautas del hombre de tipo económico, político, social o cultural.

La naturaleza es parte de la vida del hombre, por lo cual deben convivir en armonía. Pero el hombre se enfrenta con la naturaleza en una lucha hasta dominarla y explotarla, (Cf. Flores, 2014) convirtiéndola en un objeto del que se sirve para satisfacer sus necesidades económicas, de vivienda, de comunicación, de alimentación, entre otras.

En el aspecto económico la naturaleza es fuente de recursos energéticos –petróleo, carbón, entre otros– y de materiales que son transformados en bienes y servicios. Con la extracción de esos recursos se produce erosión del terreno, contaminación del suelo y del subsuelo.

Para la alimentación se implementa la agricultura y la ganadería que cambian el aspecto del paisaje, causa pérdida de bosques, aumento de la erosión y disminución de la producción de oxígeno, desaparición de la flora y la fauna naturales. La pesca causa disminución numérica e inclusive extinción de diversas especies marinas.

Los servicios de vialidad y otras infraestructuras se solventan transformando el paisaje, las montañas, lagos, ríos,

entre otros, que provocan pérdida de ecosistemas, erosión del terreno por obras diversas, contaminación atmosférica y de aguas y reproducción residuos.

El ambiente funciona a la par de los objetos materiales y los bienes intangibles que son parte de la herencia cultural que fundamenta el proceso histórico de la sociedad, necesario para encontrar nuestra identidad cultural (Cf. Chacón, 1982).

Debe ser a la vez, un proceso de movimiento y desarrollo abierto a la creatividad colectiva, porque una población unida da soluciones más precisas a los problemas sociales como la necesidad de energía, el vínculo entre ambiente y seres vivos, la conservación ambiental, entre otros.

Tales procesos son posibles por la ecología de la recreación, encargada de la relación entre el ser humano y la naturaleza en un contexto recreativo. En ese sentido “se encarga de estudiar, examinar, evaluar y monitorear los impactos ocasionados al medio ambiente por las actividades recreativas al aire libre” según Leung y Marion (citado por García, Olivera, Pedroza, & Martínez, 2006, p. 152)

En síntesis, la naturaleza y cultura guardan estrecha relación. Sin la intervención humana las posibilidades de conservación ambiental son más amplias, pero algunas acciones que perjudican al ambiente –como la agricultura y ganadería sin medidas preventivas– son fundamentales para el desarrollo humano.

2.2. Ecología, ambiente y ecosistema.

La ecología entendida como la ciencia que estudia las relaciones de los seres vivos con su ambiente y entre sí; estudia las características del ambiente, incluyendo el transporte de materia y energía y su transformación por las comunidades biológicas.

Margalef afirma que ecología es lo que resta de la biología, cuando todo lo realmente importante ha recibido un nombre. También dice que la ecología es una ciencia de síntesis, que combina materiales de distintas disciplinas con puntos de vista propios, como el ambiente y los seres vivos. (Cf. Margalef, 1998, p. 2)

La ecología estudia los organismos –las interacciones de un ser vivo con las condiciones abióticas directas que lo rodean–, la población –las interacciones de los seres vivos con los de su misma especie–, la comunidad –la relación de una población con las especies que la rodean– y el ecosistema –las interacciones propias de la biocenosis sumadas a todos los flujos de materia y energía que tienen lugar en ella–.

Cuando a esta ciencia se le añade también el estudio del hombre, se convierte en ecología cultural (Cf. Sanoja, 1972). Atiende las relaciones entre las personas y el ambiente, percibiendo tal vínculo como un ecosistema que involucra el aire, el suelo, el agua, los organismos vivos, las estructuras físicas

hechas por el hombre, entre otros. Puesto que el ecosistema no está compuesto únicamente por las plantas y animales que habitan un espacio geográfico específico.

El ecosistema es un sistema formado por organismos, vegetales o animales, que viven y se reproducen en determinadas condiciones de un medio o biótomo. Los organismos que lo componen son interdependientes y comparten el mismo hábitat.

Son de dos tipos, terrestres –bosque, selva, sabana, desierto– y acuáticos –pozo, océano, mar, lago, laguna, arrecife coralino–. Así que varían en tamaños, como un estanque, un bosque, una granja, un paisaje rural, los pueblos, las ciudades, una región de miles de kilómetros cuadrados o inclusive la tierra. No están limitados por el tamaño y son tan grandes como las interconexiones de las distintas unidades que la componen.

A pesar de que el ecosistema involucre seres vivos, no significa lo mismo que ambiente. La noción de ambiente es más amplia, incluye aspectos sociales, económicos y políticos que no son considerados en los ecosistemas.

El ambiente está relacionado con los componentes físicos, químicos, biológicos y sociales, tiene una relación directa con las actividades humanas y la cultura.

Sin embargo la definición de ambiente no representa lo mismo para la biología, ecología, antropología, economía, política, o para la sociología y no es el objeto de estudio propio de ninguna de ellas ni de ninguna ciencia social o natural, sino más bien un

campo problemático de la realidad. Es decir, se ubica en un espacio donde predominan una serie de problemas y que son susceptibles de ser solucionados para que no afecte ese contexto.

A continuación se presenta un cuadro comparativo entre ambiente, ecología y ecosistema:

Cuadro 1. Ambiente, ecología y ecosistema

Categorías	Ambiente	Ecosistema	Ecología
Etimología	La palabra ambiente procede del latín ambiens, ambientis, del verbo ambere, «rodear», «estar a ambos lados»	Se compone de los términos griegos "oikos" que significa casa, hábitat, y "systema" que significa "reunión de cosas en forma organizada". Para el caso, reunión de seres vivos en un mismo hábitat.	Significa «el estudio del hogar».
Connotación	Comprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar.	Es el lugar donde habitan los seres vivos.	Es la ciencia que estudia las relaciones de cualquier organismo con el ambiente.

Composición	En él confluye la naturaleza, la cultura y todo lo que nos rodea. - componentes físicos, químicos, y biológicos y personas-.	En él se encuentran los biotipos –agua, suelo, aire- y biocenosis – todas las especies que coexisten en el biotipo- .	Existen varios tipos de ecología como: cultural, aplicada, microbiana, de la recreación, del paisaje, entre otras.
Variación	Se puede modificar si cambia la cultura o la naturaleza	Se puede modificar por la alteración de hábitats, el cambio climático, las especies invasoras, la sobreexplotación, la contaminación y calentamiento global.	Se puede modificar mediante el desarrollo de teorías.
Cuadro 1. Elaboración propia, con base en Isan A, 2014.			

Como se puede apreciar en el cuadro 1, los elementos ambiente, ecosistema y ecología son distintos. La ecología es la ciencia que estudia las diferentes relaciones entre los seres vivos y de los mismos con su entorno, y orienta ese estudio a su protección. Así ecosistema y ambiente quedan implícitos dentro de su definición, lo que significa que su sentido es más amplio.

Aunque ecosistema y ambiente son estudio de la misma ciencia, se diferencian, como ya se señaló la noción ambiente incluye todos los elementos de una cultura –política, economía,

religión, costumbres– y el ecosistema no, solo involucra los seres vivos, los biotipos y biocenosis.

Mientras que las categorías antes indicadas se observan como una sola, cultura y ambiente han sido estudiadas de distintas formas: como el conjunto de posturas que constituyen el determinismo ambiental -antropogeografía, posibilismo, ecología cultural-, en el que la cultura es moldeada por el ambiente, o en el determinismo cultural -etnoecología- donde la cultura es la que observa y construye al ambiente. (Cf. Durand, 2002, p. 179)

Los significados asignados a la cultura, son distintos. En el determinismo ambiental la cultura está formada por una serie de adaptaciones al ambiente y se desarrolla en un proceso similar al de la selección natural, en el determinismo cultural la cultura es el proceso de asignación de significados a la realidad a partir del cual ésta se construye, siendo el ambiente una construcción cultural.

Pero cultura y ambiente guardan relación de mutua influencia, la naturaleza es fundamental en nuestra vida y permite una conexión entre los individuos y un permanente intercambio de sus bienes culturales, correspondientes a acciones mediante las cuales se manifiestan los mismos.

Las manifestaciones humanas son las expresiones externas de la interioridad del hombre -la elaboración de un martillo, casas, la literatura, la música, el baile- que definen a una persona, también son la creación de símbolos y signos para la cultura. (Cf. Yepes, 1999, p.1). Por eso el portador de la cultura es el hombre y a pesar de que esta perdura más allá de una vida es él quien

interacciona con el ambiente, así que no se pueden estudiar por separado.

Por otra parte el ambiente natural es fundamental en la organización espacial de una cultura. Los factores clima, fertilidad de los suelos, temperatura, precipitaciones y otros, operan como principios ecológicos que establecen la distribución de las especies vegetales y animales en el ecosistema.

Por ejemplo en la cordillera de los Andes –clima frío y cubierto por niebla- se encuentran animales como los osos de anteojos, que tienen mucho pelaje; los cóndores que con sus poderosas alas y muchos insectos que dependen de las plantas y de otros animales propios de este lugar para poder vivir. En el bosque se encuentran venados, chigüiros y muchas aves; y en la selva que es un sitio húmedo y rico en plantas, habitan animales como insectos, micos, aves, serpientes y jaguares.

En la medida que las sociedades pueden adaptarse o vivir en un ambiente con características comunes, adoptan actitudes socioculturales o patrones de vida muy similares.

2.3. Fundamentos legales sobre la cultura y ambiente

La legislación resulta parte fundamental del desarrollo de un contrato social dinámico y adaptable a cambios sociales, regula las conductas humanas a través de la coerción codificada; en el caso

del derecho ambiental venezolano tenemos la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Leyes Aprobatorias en Materia de Derechos Humanos, Ley Orgánica del Ambiente, Ley de Orgánica de la Cultura, Leyes Ordinarias, Decretos y Resoluciones Ministeriales.

Las normativas que conforman el ordenamiento jurídico ambiental son: La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela –artículos 127, 128, 129–, 67 Leyes Aprobatorias de Convenios Internacionales, 15 Leyes Orgánicas –del ambiente, de administración central, para la ordenación del territorio, de tribunales y procedimientos agrarios, de ordenación urbanística–, 19 Leyes Ordinarias –de bosque y gestión forestal, de aguas, protección a la fauna silvestre, código civil, entre otras– 13 Decretos con Rango y Fuerza de Ley, más de 180 Decretos y más de 250 Resoluciones.

El Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, es el encargado de esas reglas desde su fundación en 1977, se ocupa de la planificación, administración y asignación de los recursos naturales que ofrezca a la población la defensa y mejoramiento del ambiente, vela por la conservación de la vida silvestre, la flora, por el uso racional de las aguas, el suelo y la atmósfera.

Entre la legislación cultural se encuentra la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela –desde el artículo 98 a 111–, Ley Orgánica de la Cultura, Régimen de Derecho de Autor y Depósito Legal, Régimen Legal de los Recursos Culturales, Régimen Legal de los Medios de Comunicación Social, Régimen

Fiscal de las Obras de Arte Pertenecientes al Patrimonio del Estado –sistematizado por el Dr. Pedro Manuel Guédez (1981)–, entre otras.

Como parte de un mismo sistema jurídico estas legislaciones se encuentran interrelacionadas, la Ley Orgánica de la Cultura en su artículo 13 menciona al ambiente y la Ley Orgánica del ambiente en sus artículos 3, 4, 23 y otros, habla de la cultura. La razón es porque son visión íntegra de los condicionamientos y determinaciones históricas culturales, sociales y naturales que influyen en el desarrollo de las comunidades –instrumentos de trabajo, arquitectura, paisajes, música, alimentación, entre otras–.(Cf. Vargas, 1993, p.151)

Si entendemos el ambiente como el espacio en que se desarrolla la cultura, asumimos por silogismo que la destrucción del primero repercute en las posibilidades de desarrollo de la segunda, por eso se deben tomar medidas para evitar las malas acciones del hombre con el ambiente. Elaborar proyectos que se adapten a las necesidades de la naturaleza por nuestra relación intrínseca con la misma, el propósito es estimular la conservación y protección de las plantas, animales y ecosistemas que son cuerpos reales y no una invención del observador.

En Venezuela la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente se trata como unidad total, no se atienden por separado los recursos y componentes de la naturaleza puesto que se considera su unión articulada a unidades ecológicas sistemáticas o ecosistemas.

La Ley Orgánica del Ambiente de la República Bolivariana de Venezuela indica que el ambiente es:

Conjuntos o sistema de elementos de naturaleza física, química, biológica o sociocultural, en constante dinámica por la acción humana o natural, que rige o condiciona la existencia de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan permanentemente en un espacio y tiempo determinado (Ley Orgánica del Ambiente, 2007, artículo 3)

El ecosistema presenta un orden particular y un desarrollo temporal desde condiciones de simplicidad a otras de mayor complejidad -sucesión ecológica- similar a la maduración de una persona. Algunos ecólogos indicaron que representaban "cuasi-organismos" y quienes se negaban esa posición alegaban que no había diferencias importantes con los balances naturales conseguidos por otros medios como la intervención humana, con lo cual se destruían las advertencias para que cuidemos el ambiente. (Cf. Gudynas, 2004)

La naturaleza tiene mecanismos y funcionamientos que se comprenden como "leyes" que el hombre no debería violar, sin embargo tiene poder para afectarla y la contaminación del aire, el agua, los suelos, las plantas y los animales es resultado de su actividad. Los recursos deben ser rehabilitados, tiene importancia de primer orden para la humanidad puesto que es la condición fundamental para que ésta pueda sobrevivir.

Para entender el funcionamiento del ambiente y no transgredir contra este, es necesaria educar. La Ley Orgánica del Ambiente define la educación ambiental como:

Proceso continuo, interactivo e integrador mediante el cual el ser humano obtiene conocimientos y experiencias, los comprende y analiza, los internaliza y los traduce en comportamientos, valores y actitudes que lo preparen para participar protagónicamente en la gestión del ambiente y el desarrollo sustentable. (Ley Orgánica del Ambiente, 2007, artículo 3)

Ese estudio es posible ya que “los recursos financieros otorgados por el Estado a través del presupuesto anual, serán destinados prioritariamente a la formación, investigación, promoción, preservación y difusión de las diversas manifestaciones y expresiones de la cultura venezolana” (Ley Orgánica de la Cultura. 2014, Artículo 23). Más aún si se trata de un patrimonio cultural de la nación, como lo es el tamunangue desde su declaración el 13 de junio del 2014.

Es fundamental implementar estrategias para introducir la educación ambiental en la educación básica, media y superior, formal o no formal, para que toda la sociedad tenga consciencia de los problemas y necesidades de afrontarlos con herramientas que estén a su alcance, que generen un desarrollo sustentable entendido como:

el proceso de cambio continuo y equitativo para lograr el máximo bienestar social, mediante el cual se procura el desarrollo integral, con fundamento en medidas apropiadas para la conservación de los recursos naturales y el equilibrio ecológico, satisfaciendo las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las generaciones futuras (Ley Orgánica del Ambiente. 2007, Artículo 3).

2.4. Impacto ambiental, daños a la naturaleza y al hombre.

El impacto ambiental es la alteración del ecosistema mediante la acción humana o eventos naturales, son acciones que producen alteraciones favorables o desfavorables en el ambiente o en alguno de sus componentes.

Se exteriorizan por medio de distintas actividades y se expresan tanto en ambientes naturales como en aquellos que derivan de la intervención y creación humana, como se puede ver en la figura 1.

Figura 1. Condición actual de los sistemas ambientales:

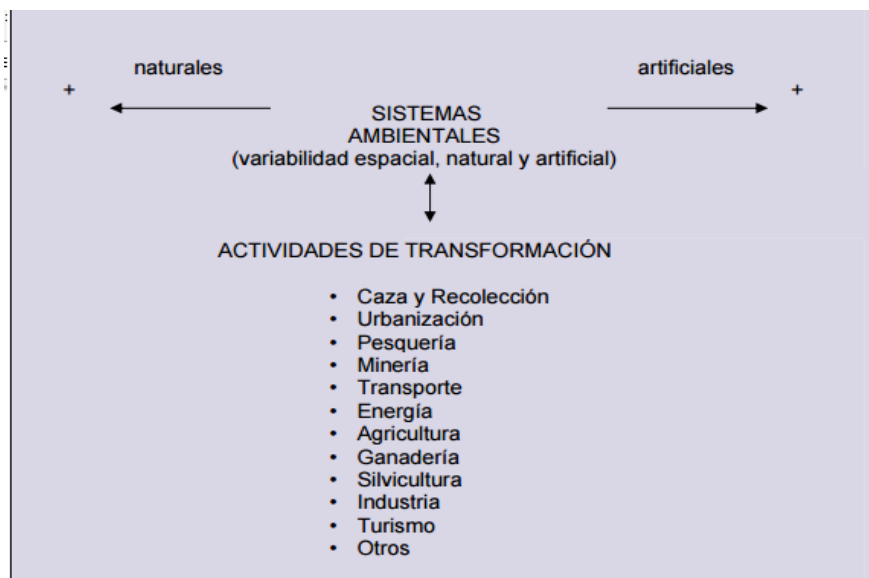


Figura 1. Gestión y Fundamentos de Evaluación de Impacto Ambiental Tomado de Espinoza G., 2007.

Como se observa en la figura 1, son varias las actividades que causan impactos ambientales y aunque en los últimos años se repita constantemente que el hombre es el causante de los mismos, existen también actividades de la misma naturaleza que los originan.

Los impactos ambientales positivos son aquellos que implican beneficios ambientales, como acciones de reparación o recuperación de áreas degradadas, mejorar la calidad de vida por la instalación de un emprendimiento relacionado con servicios a la comunidad –una cancha de deporte, un hospital, una escuela, construcción de autopista, restauración de edificios históricos, purificar la calidad del agua con la limpieza de cursos hídricos contaminados, entre otros- .

Los impactos negativos se clasifican en cuatro grupos: irreversible - de gran magnitud-, temporal -se recupera a corto plazo-, reversible -se rehabilita en cualquier plazo- y persistente - las acciones contra el ambiente influyen a largo plazo-.

Entre los impactos reversibles están las especies en peligro de extinción, tala de árboles y contaminación del suelo, los irreversibles –los más graves– son el calentamiento global, contaminación del aire, del agua, agotamiento del agua, deforestación y deshielo.

El calentamiento global es el causante de temblores, tsunamis y del cambio climático que afecta a la agricultura y el

uso de la tierra por las sequías o inundaciones. Las plantas se marchitan floreciendo en zonas que antes eran demasiado frías; las temperaturas más altas disminuyen el agua dulce por lo que los bosques y la biodiversidad de las especies vegetales se reducen.

Las olas de calor, la escasez de agua y los incendios forestales junto con las consecuencias del fenómeno El Niño a mediados de 2015, perjudicaron a ocho millones de personas en Asia y Pacífico Sur. (Cf. National Geographic, 2016)

Este fenómeno provocó sequías, inundaciones y ciclones. La escasez de alimentos por la sequía, las malas cosechas y el aumento del precio de los alimentos importados, está provocando una fuerte crisis de alimentos y hambrunas en África y Sudamérica.

Según la ONU el cambio climático ha afectado a 100 millones de personas en África, Asia y América Latina con el fenómeno El Niño. La escasez de alimentos y debilidad a las enfermedades como el Zika, son parte de las consecuencias de las sequías e inundaciones que El Niño ha provocado. (Cf. National Geographic, 2016)

En contraste con lo anterior, en Perú, Ecuador, Paraguay y el sur de Brasil las fuertes lluvias ocasionadas por El Niño, ha aumentado la propagación del virus Zika, que se reproduce y sobrevive en aguas estancadas.

El calentamiento global y sus percusiones –enfermedades, contaminación y otras- son el resultado de la explosión demográfica, el uso indiscriminado de los recursos naturales, las prácticas de sostenimiento material en pequeñas comunidades, entre otros factores determinantes que han alterado y modificado el equilibrio ambiental perjudicando a toda la humanidad. (Cf. Mauricio, 2005, p. 22)

Así mismo la extracción de recursos minerales afecta directamente al aire, el suelo, el agua, los cultivos, la fauna e incluso la salud humana.

La minería desmejora la calidad atmosférica a través de la emisión de gases, aerosoles, ruido y onda aérea; inutiliza el sustrato suelo debido a la desertización -deforestación, erosión, y pérdida de suelo fértil-, la modificación del relieve y alteración de la dinámica de microclimas en el área de explotación y más grave aún, a través de la deposición de metales pesados residuales en subsuelo y cuerpos de agua.

También conlleva riesgos geotécnicos por la desestabilización de laderas por sobrecargas, excavaciones, alteraciones del nivel freático y subsidencia por huecos; (Cf. Lillo, S.f.) implica la pérdida de propiedades físicas del suelo como variaciones de textura -porosidad, permeabilidad-, procesos de esponjamiento, compactación, deposición de partículas y formación de costras; la destrucción física del mismo es producida por extracción y arranque, acumulación de vertidos -escombreras y balsas- o construcción de infraestructuras y por la pérdida de la

estructura edáfica debido a la compactación, mezcla de horizontes y deposición de partículas.

Por otro lado las aguas sufren alteraciones en la dinámica fluvial por la variación del perfil y trazado de la corriente fluvial, en el nivel de base local, en la dinámica, en las tasas de erosión/sedimentación, en el perfil -aguas abajo y aguas arriba- por excavaciones, diques y represas y por el aumento de la peligrosidad de inundación.

La minería contamina el agua por el uso de metales pesados y metaloides: con coloides en suspensión y por las especies en disolución –proceso para la movilización de metales desde la fase sólida, aparte de los procesos de metalurgia por lixiviación y cianuración, prohibido en muchos países por la naturaleza venenosa del cianuro-. (Cf. Lillo, S.f.)

Los impactos mineros también incluyen procesos de apropiación y despojo de tierras, agua y otros recursos naturales. En muchos casos los impactos son irreversibles al ambiente y a la salud de la población, durante el tiempo de la actividad minera y posteriormente.

El problema cada día se hace más grande debido a que las explotaciones de calidad se agotan y para extraer más mineral deben remover materiales inútiles para la industria. (Cf. Vázquez, 1998) Es decir, en el proceso de extracción del oro, plata y cobre, se implementa el sistema de tajo a cielo abierto, se remueven toneladas de tierra –inútil- pero solo se consigue algunos gramos de mineral.

Las actividades humanas también han perjudicado la superficie terrestre, la quema de combustibles fósiles, de bosques y la deforestación que “crece a un ritmo de 13.000 millones de has por año, siendo los bosques los que albergan la biodiversidad de la tierra y contribuyen a contrarrestar el cambio climático y el deterioro de los suelos” (Chacón, S.f., p. 10) han intensificado el efecto invernadero, el cual hace posible la vida de este modo.

La Tierra depende de la energía solar, la mitad de la luz que llega a la atmósfera terrestre pasa por el aire y las nubes para llegar a la superficie donde se absorbe y luego es irradiado en forma de calor, el 90% de él es absorbido por los gases de efecto invernadero y devuelta hacia la superficie que la calienta a un 15°C perfecto para la vida.

La emisión de gases de efecto invernadero es perjudicial para el ambiente, se forman como consecuencia de la combustión por el consumo, y por la obtención de energía desde centrales térmicas. El aumento de concentración del efecto invernadero sobre los valores habituales ha transgredido en el calentamiento global y el cambio climático.

El mundo se ha calentado aproximadamente 0,85°C en los últimos 130 años, haciéndose cada década más cálida, (ONG, 2016, párr. 3) en el siguiente mapa se ve la diferencia entre el promedio de temperaturas de 10 años -2000 a 2009- comparado con el promedio de 1951 a 1980, el aumento de temperaturas es mayor en los polos y hay un aumento generalizado.

Figura 2. Mapa del cambio climático:

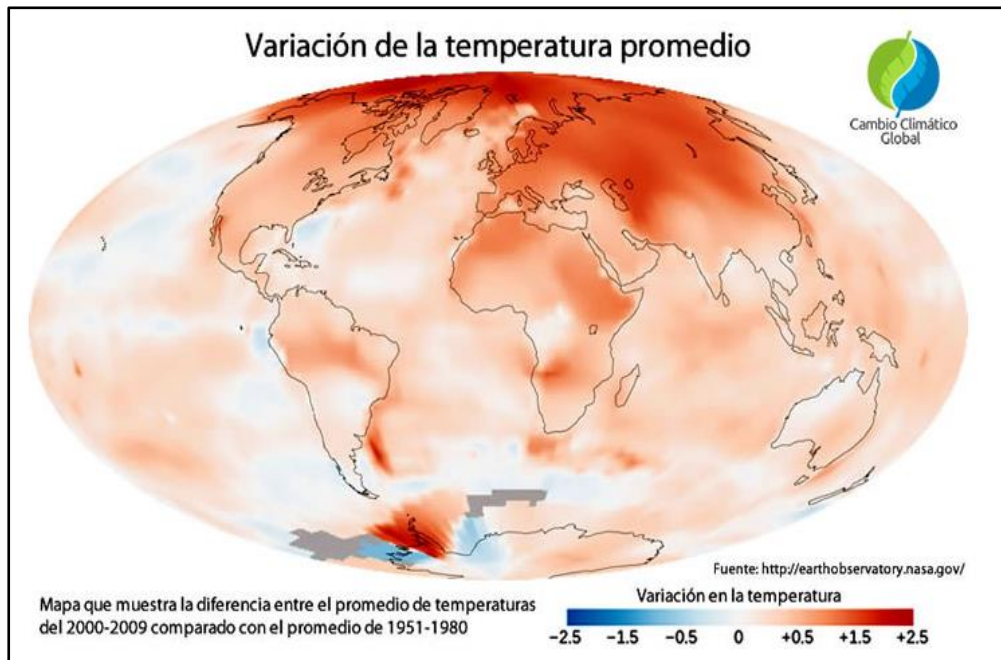


Figura 2. Cambio climático global. Tomado de M. A. Gallardo. S.f.

Como se puede observar en la figura el cambio de temperatura ha sido muy acelerado, una de las consecuencias es que algunos seres vivos no pueden adaptarse rápidamente y es perjudicial para su vida. También causa el aumento de enfermedades transmitidas por insectos, como mosquitos o garrapatas, puesto que el clima afecta el control de la duración de su ciclo de vida hasta sus condiciones de reproducción.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP-21) (citada por OMS) presume que entre 2030 y

2050 la modificación del clima conseguirá unas 250000 muertes anuales por paludismo, diarrea, calor extremo y desnutrición. (OMS, 2016, párr. 1)

Todos los países seremos afectados por el cambio climático, aunque unos más que otros. No obstante cada nación tiene sus propios problemas ambientales, en Venezuela los más alarmantes son el crecimiento poblacional, la deforestación, contaminación y el tráfico de especies.

Debido al crecimiento de la población se requieren nuevos recursos para su subsistencia, como espacio, agua, alimento, viviendas, entre otros. Este incremento implica problemas ambientales de varios tipos como la contaminación de las aguas, el suelo y la deforestación. (Selva, 2016, p. 1)

Con la deforestación se destruyen bosques para ampliar los terrenos agrícolas, debido a la gran demanda de alimentos y el agotamiento de los suelos; también la explotación petrolera y minera requiere la deforestación, puesto que para conseguir estas sustancias es necesario despejar inmensas extensiones de tierra y excavarlas posteriormente.

Los estados con más problemas de deforestación son Bolívar y Amazonas, por su riqueza en minerales y nutrientes para la agricultura. (Selva, 2016, p. 1) Por lo cual son los más contaminados en aire, agua, erosión del suelo y otros problemas generales.

El tráfico de especies es otro de los problemas que amenaza la fauna y flora del país. Se cautivan aves y peces, afectando su biología natural y normalmente quedan imposibilitados para reproducirse. La razón por la cual se realiza esta actividad es porque la venta de los mismos es costosa.

Por otro lado, en el ámbito nacional la contaminación que proviene de las aguas residuales de los hogares y las industrias, se visualiza en las playas, ríos y lagos. Sin embargo la mayor parte de la contaminación es el resultado de los residuos sólidos que las personas vierten intencionalmente en las playas.

Las consecuencias son problemas de salud, tales como enteritis -diarrea muy líquida, con sangre y moco-, campylobacter jejuni -gripe, diarreas, dolor de cabeza y estómago, fiebre, calambres y náuseas- infecciones del tracto urinario -meningitis neonatal, enfermedades intestinales, diarrea acuosa, dolores de cabeza, fiebre, uremia-, fiebre tifoidea, salmonelosis -mareos, calambres intestinales, vómitos, diarrea y a veces fiebre leve-, toxoplasmosis -gripe, inflamación de las glándulas linfáticas; en mujeres embarazadas, aborto e infecciones cerebrales- entre otros.

También el aire está contaminado, especialmente en las grandes ciudades como Maracaibo, Valencia y Caracas, por las emisiones de gases tóxicos de las industrias, los automóviles y las petroleras.

Estas ciudades son las más contaminadas con desechos sólidos, especialmente Caracas donde se producen diariamente

4500ton de basura (Cf. Díaz-Zurita, 2000), dispuestas como relleno sanitario, ya que la mayoría de ellas es plástico. Pero no en todo el país se usan de este modo, en el interior específicamente en las comunidades menos pobladas como los campos, la basura es desechada en sitios públicos, terrenos baldíos, orillas y cursos de agua.

Por eso se deben manejar estrategias para reducir dichos problemas ambientales, atendiendo a lo establecido en el artículo 127 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela:

Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado... (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999, artículo 127)

Más allá de que tomemos conciencia sobre el peligro que corre la humanidad, esos problemas se pueden evitar afrontándolos con herramientas que generen un desarrollo sustentable, ya que es el proceso de cambio continuo que busca el máximo bienestar social, con medidas adecuadas para la conservación de los recursos naturales y el equilibrio ecológico.

Por lo cual la implementación del manual de reciclaje, es ideal para reducir la cantidad de residuos sólidos domésticos, que no se pueden evitar y están presentes por todo el país.

2.5. Educación ambiental

La educación ambiental es la encargada de formar al individuo respecto a la conservación de la naturaleza, busca crear conciencia de la problemática ambiental del mundo, trata de identificar el vínculo entre la naturaleza y el hombre, y promueve la relación armónica entre el ambiente y las actividades antropogénicas –efectos, procesos o materiales resultado de actividades humanas- a través del desarrollo sostenible, para garantizar el sostenimiento y calidad de vida.

Además crea conciencia y soluciones oportunas a los problemas ambientales causados por el hombre y los efectos de la relación entre el hombre y lo biofísico, es un mecanismo pedagógico que propaga la interacción que existe dentro de los ecosistemas.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela define la educación ambiental como:

El proceso continuo, interactivo e integrador mediante el cual el ser humano obtiene conocimientos y experiencias, los comprende y analiza, los internaliza y los traduce en comportamientos, valores y actitudes que lo preparen para participar protagónicamente en la gestión del ambiente y el desarrollo sustentable. (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999, artículo 7)

La educación ambiental es un proceso necesario para promover estrategias sobre la conservación de la naturaleza, ya

que es fundamentalmente asunto de la educación y perjudica a la organización general de todo territorio. (Cf. Margalef, 1998)

Entre las estrategias para llevar a cabalidad los programas de educación ambiental y cumplir sus objetivos, esta la coordinación intersectorial e interinstitucional, donde el trabajo se realiza con los sectores públicos y privados.

Otras estrategias son la participación ciudadana, que fomenta la solidaridad, el respeto por la diferencia, busca la tolerancia y la equidad. La investigación, que permite la comprensión y la solución, a través de un conocimiento más profundo de los problemas ambientales. La formación de educadores ambientales, quienes no pueden tener una formación a nivel de técnico, puesto que deben ser capaz de diseñar y aplicar programas, planificar, organizar y movilizar recursos.

Es necesario el diseño, implementación, apoyo y promoción de planes y acciones de comunicación y divulgación, ya que así se favorece la promulgación de la educación ambiental en los diferentes medios de comunicación, como la radio, la televisión y las redes sociales.

Es significativo introducirla educación ambiental en los currículos o pensum de la educación básica, media y superior, y en la educación no formal se deben realizar proyectos por parte de las diferentes entidades que trabajen con fines ambientales,

jornadas donde se sensibilice, charlas, celebraciones de días de importancia ambiental, entre otros.

Sin limitarse solo a los profesionales especializados en temas ambientales, sino establecer un ambiente educativo desde la primaria hasta el universitario o incluso sobre este –toda índole de enseñanza–. No restringir ningún campo para garantizar esta labor didáctica, conseguir un efecto multiplicador y lograr una concienciación global de la sociedad que influya positivamente en la calidad de vida.

El artículo 107 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece que la educación ambiental es “obligatoria en los niveles y modalidades del sistema educativo así como en la educación ciudadana no formal”. (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999, artículo 105)

Por lo tanto la educación ambiental es un derecho y deber de todos los seres humanos, para conocer detalladamente su entorno y al mismo tiempo proteger, preservar y conservar los sistemas de soporte vital del planeta.

2.6. Desarrollo sustentable/sostenible y ambiente.

La declaración de desarrollo sostenible se hizo en el Informe Brundtland (1987) –cuyo nombre real es “Nuestro Futuro

Común"-, para obtener un cambio en relación al desarrollo ambiental, económico y social, a través de un eficiente modelo de desarrollo sustentable. Dar soluciones posibles y viables para reparar el deterioro ambiental y ampliar el compromiso para conseguir un cambio que expanda la calidad de vida.

El concepto de desarrollo sostenible presentado por Brundtland causó debates pero aun así se interpreta como

Un proceso en construcción que puede marcar líneas de gestión para desarrollar la ruta hacia un modelo de racionalidad creciente que ponga el énfasis en la importancia de satisfacer las necesidades esenciales de los que menos tienen sin comprometer el equilibrio de los recursos (Guillén, 2004).

En este sentido atiende las principales necesidades de la sociedad, como la pobreza extrema, el hambre y la salud. Su primer objetivo es poner fin a la pobreza en todas sus formas en el ámbito mundial, el segundo objetivo se centra en conseguir la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible, y el tercero se trata de garantizar una vida sana y promover el bienestar para todo el mundo.

Los pilares fundamentales del desarrollo sostenible son sociedad, economía y ambiente. En cada pilar se encarga de asuntos específicos, como se pueden observar en el siguiente cuadro:

Cuadro 2. Pilares fundamentales del Desarrollo Sostenible.		
Economía	Sociedad	Ambiente
(eficiencia, crecimiento, estabilidad)	(equidad, progreso, cultura y crecimiento generacional)	(biodiversidad, recursos naturales, contaminación ambiental)
Eliminar las diferencias económicas en los grupos sociales.	Formación de una capacidad autoorganizativa generalizada.	Requiere de protección.
Aumentar el potencial a través de incentivos.	Normas de cohesión y participación de los distintos actores de las comunidades.	Relaciones económicas ambientales.
Cambiar la lucha de la sobrevivencia por la lucha por alcanzar una mayor cota en el mercado competitivo.	Una sociedad solidaria es el verdadero motor de la sostenibilidad.	Requiere un esfuerzo colectivo.
	Integración entre economía, justicia, uso de tecnología.	Planificación integral institucionalmente.
		Criterios ecológicos considerando la comunidad.
Cuadro 2. <i>Cuidad y ambiente</i> . Tomado de Chacón M. (S.f.)		

En el cuadro anterior se observa que el propósito del desarrollo sostenible es continuar planificando desde la óptica desarrollista planteada en los Objetivos de Desarrollo del Milenio; su carácter es integrado e indivisible y enlaza tres aspectos: la economía, la sociedad y el ambiente.

Sin embargo la sostenibilidad se divide en dos áreas: ecológica y económica; la primera es una condición necesaria para que el crecimiento este continuamente, la segunda tiene dos dimensiones -la ecología y la economía-. La dimensión ecológica condiciona la económica y esta es una de las particularidades del significado de sostenibilidad de Brundtland.

Pero muchos textos dan a entender que sólo existe la sostenibilidad ecológica, como la siguiente cita:

Ahora es el momento para afrontar los retos de la sostenibilidad. Muchas de las tendencias que amenazan el desarrollo sostenible son el resultado de elecciones basadas en tecnología de producción, modelos de uso del suelo e inversiones en infraestructuras (Comisión Europea, 2001).

De cualquier manera la sostenibilidad abarca los aspectos economía, ecología, sociedad y ambiente. Pero también en los objetivos del desarrollo sostenible se involucran la educación, el cuarto objetivo establece que se debe asegurar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, e impulsar el aprendizaje para el mundo entero.

Las oportunidades de aprendizaje con miras al desarrollo sostenible son necesarias, ya que se requiere cambios en la manera de pensar y actuar, para poder cumplir con sus objetivos. No se trata únicamente de acuerdos políticos e incentivos financieros.

Además al educar transmitimos nuestro conocimiento a otras generaciones y así se continuara el trabajo que realice la sociedad presente, por el ambiente.

La Declaración del Milenio indica que:

No debemos escatimar esfuerzos para liberar a la humanidad, y sobre todo a nuestros hijos y nietos, de la amenaza de vivir en un planeta irremediablemente deteriorado por las actividades humanas y cuyos recursos no sean nunca más suficientes para sus necesidades (UN, 2000).

Las medidas que se tomen tienen que facilitar la ejecución de acciones racionales en función de los respectivos costos y beneficios involucrados. Es la forma para que la política ambiental traduzca sus objetivos en señales concretas y despierte interés por evitar el deterioro ambiental y de la vida.

La preservación de la vida es asunto fundamental de la sustentabilidad, que es el equilibrio entre una especie con los recursos de su entorno y que se relaciona a una visión mejorada del desarrollo sostenible.

“La sustentabilidad debe ser global, regional, local e individual y originarse en el campo ecológico, económico, social y político” (Amartya: promoviendo la sustentabilidad, 2016, párr. 2)

En lo económico debe producir riqueza en sumas proporcionadas, promover un intercambio equilibrado de recursos entre los diferentes sectores sociales, hacer uso eficaz de los recursos, emplear eficazmente los servicios ambientales, reducir la dependencia de recursos naturales -carbón, petróleo, gas natural, uranio, acuíferos- descentralizar y diversificar la capacidad productiva y afianzar la actividad económica equilibrada.

En lo social, impulsar el ejercicio responsable de la libertad humana, adquirir valores que causen conductas armónicas entre la naturaleza y los humanos, conservar un adecuado nivel de vida en la población, mantener niveles beneficiosos de educación, capacitación y concientización, garantizar una situación de igualdad entre el hombre y la mujer, garantizar áreas laborales dignas y permanentes.

En lo ecológico, conservar los ecosistemas, defender la persistencia y equilibrio dinámico de los mismos, garantizar la labor apropiada de los ciclos ecológicos, reaccionar apropiadamente a las características de la naturaleza, guiarse por el criterio de mínima perturbación de la naturaleza, mantener niveles adecuados de austeridad, sostener niveles apropiados de calidad y disponibilidad de bienes como el aire, el agua, el suelo, el clima y la energía.

En lo político, incrementar la democracia en comunidades y regiones, disminuir la dependencia de municipios, países y regiones, distribuir el poder económico y político, descentralizar la toma de decisiones, constituir un marco jurídico que asegure el respeto a las personas y a la naturaleza, tomar y respetar los acuerdos internacionales y ejecutar planes municipales y nacionales integrales.

Significa entonces que sustentabilidad implica un conjunto de variables sociales, ambientales y económicas, articuladas e interdependientes que forman un proceso complejo de llevar a cabo, más aún si añadimos la connotación que la sustentabilidad es el desarrollo requerido para conservar la vida en la tierra.

La sostenibilidad constituye una nueva manera de actuar sobre los recursos naturales, representa un nuevo modelo de civilización enfocado en la reorganización de los procesos de producción y el estudio de las prioridades de consumo de la sociedad -esencial en la estructura muchas sociedades, refiriéndose también al consumo de servicios-, buscando fortalecer la sustentabilidad de la vida.

Los principios de la ética para la sustentabilidad se exponen en nuevos valores: el hombre fiel al planeta, el bien común formado en la gestión colectiva de los bienes comunes de la humanidad -el entendimiento de derechos colectivos e individuales-, la distribución primero que el crecimiento, la compensación de necesidades básicas, formaciones personales y

aspiraciones culturales de los grupos sociales. (Cf. Rodriguez, 2013)

La diferencia entre desarrollo sostenible y sustentable es casi inapreciable, pero la sostenibilidad se inclina hacia una idea de autosuficiencia, mientras que la sustentabilidad se enfoca más a la intervención humana, radica en la coexistencia de condiciones económicas, ecológicas, sociales y políticas dentro de una sociedad, que le permita funcionar de manera armónica a lo largo del tiempo y del espacio.

En el tiempo corresponde producirse entre las generaciones actuales y las próximas, en el espacio convienen darse entre los diferentes sectores sociales y entre la población y ambiente. (Cf. Amartya: promoviendo la sustentabilidad, 2016)

El desarrollo sustentable se encarga de orientar de manera eficiente los recursos de la tierra satisfaciendo las necesidades de la sociedad, sin comprometer los recursos del futuro. Precisamente para emplear los recursos adecuadamente y no dejar agotar los que quedan, las "tres R" se introducen en la práctica pedagógica conduciendo la mayoría de acciones en la educación ambiental, así la práctica pedagógica se relaciona a la gestión de recursos, de energía, de residuos, entre otros.

En definitiva el desarrollo sustentable es un nuevo modelo de entender el crecimiento económico, bajo la premisa de la sustentabilidad o estado del bienestar a las poblaciones y el planeta.

Tanto desarrollo sustentable como desarrollo sostenible se proponen preservar los recursos naturales para que cumplan con su tasa de regeneración y a través de manejos, uso y gestión sigan ofreciendo los bienes y servicios que demandan las sociedades.

CAPÍTULO III. EDUCACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD

3.1. Educación para el desarrollo sostenible/sustentable y educación ambiental.

La educación es el proceso de proporcionar el aprendizaje, conocimientos, habilidades, valores, creencias y hábitos de una sociedad que los transmiten a otras personas, mediante la exposición de cuentos, la discusión, la investigación, entre otras. Se encuentra en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes.

Puede ser formal o no formal. La formal es dirigida por los profesores y se divide en las etapas de preescolar, primaria, secundaria y universidad –pregrado y postgrado-; La informal es la recibida fuera de las instituciones educativas, tales como en el hogar de manera natural y espontánea, por medio de experimentos personales, actividades familiares, actividades deportivas, aficiones, viajes, lecturas, cursos, entre otros.

La educación es un fenómeno que todos conocemos y que hemos vivido porque es consustancial al desarrollo del sujeto, de tal forma que sin su concurso no podríamos hablar del ser humano (...). Por estos motivos se usa con frecuencia el vocablo educación para otorgar significado a diversos acontecimientos cotidianos que se relacionan con lo educativo. (Navas, 2004, p. 30)

Por ser fundamental en el desarrollo del hombre, el derecho de todas las personas a la educación ha sido reconocido en el

ámbito global en el artículo 13 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966 de las Naciones Unidas, ofreciendo así respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales.

A continuación se presenta un cuadro con las características de la educación, según dos autores:

Cuadro 3: Características de la educación	
Características de la educación según Sarramona (2000).	Características de la educación según García Aretio (1989).
Proceso de humanización.	Se trata de un proceso dinámico.
Acción dinámica del sujeto educando con otros sujetos y con su entorno.	Pretende el perfeccionamiento humano.
Intervención de una escala de valores.	Requiere la influencia intencional.
Permite la integración social de los individuos.	Pretende lograr la socialización del sujeto.
Tomado de: Navas J. (2004) La educación como objeto de conocimiento. El concepto de educación. Madrid, Biblioteca Nueva. p. 14.	

Según se observa en el cuadro anterior, la educación formal e informal es la que nos da el carácter de humanos y nos permite vincularnos con las demás personas, sin educación no se concibe la cultura porque es la que permite el desarrollo de cada individuo que la conforma.

Asimismo el desarrollo de una sociedad sustentable se logra mediante la educación, ya que la base de esta sociedad es el conocimiento de la capacidad del ambiente para asimilar residuos, suministrar alimentos, brindar recursos y estar consciente de que violar las leyes de la naturaleza pone en riesgo nuestra vida.

El fortalecimiento de la educación del desarrollo sostenible pretende ser elaborada por el programa de acción mundial de educación para el desarrollo sostenible. Propone un estudio de los problemas ambientales, de manera local y global y sus implicaciones en el tiempo, tanto para las sociedades como para las personas y por supuesto para el conjunto de la humanidad, pretendiendo transformar y lograr la interdependencia que aseguraría la solidaridad para conseguir la sostenibilidad.

La educación para el desarrollo sustentable también se debe afianzar debido a que es un factor clave en el logro de sus retos: hacer posible un futuro sustentable, contribuir a una apropiada percepción del mundo, instruir a los estudiantes en la toma de sus decisiones y estimular su comportamiento para alcanzar un desarrollo culturalmente plural y físicamente sustentable.

Igualmente aspira integrar los valores y prácticas del desarrollo sostenible en los diversos aspectos de la educación,

basada en una visión interdisciplinaria y holística para la formación e impulsa el pensamiento crítico y creativo en el proceso educativo involucrando nuevas formas de enseñanza en las diversas asignaturas del currículo. (Cf. Gutierrez & Mahmud, 2012).

El afianzamiento de la educación sustentable y sostenible se debe completar con las transformaciones conceptuales y metodológicas, para internalizar los retos relacionados a una comunidad sostenible, donde el uso inapropiado de recursos naturales, emisiones de gases invernaderos y otros contaminantes estén en descenso, y no en crecimiento. Una comunidad que use eficazmente la Tierra y las necesidades de la vida cotidiana sean atendidas.

En ese sentido, es esencial la educación sobre sostenibilidad y sustentabilidad para que la sociedad acepte los costos -en términos de hábitos de consumo y uso de la energía- contenidos en el tránsito hacia el desarrollo de la población. (Cf. Gómez, s/f)

La educación para el desarrollo sostenible/sustentable cuenta con el apoyo de la UNESCO, el organismo substituyó el programa Internacional de Educación Ambiental por uno de educación para un futuro viable, con el fin de apoyar el crecimiento del desarrollo sostenible porque representa el desarrollo económico, el origen del desarrollo humano y no se separa de la conservación de la naturaleza.

Sin embargo los objetivos de la educación ambiental para el desarrollo sostenible responden a su consecuencia "en cascada"

en los programas de las asignaturas, en los ambientes de interés con los estudiantes de primaria, en las escuelas de educación familiar y en la participación en los proyectos comunitarios de educación en salud hacia el control de plagas y el cuidado de las especies de la flora y fauna de cada región. (Cf. Pérez, 2016)

Los educadores representan uno de los principales factores para promover el cambio educativo y proporcionar el aprendizaje en pro del desarrollo sostenible, por eso es necesario afianzar sus capacidades, la de los formadores y otros agentes del cambio en asuntos relacionados a la conservación ambiental, para que los mismos integren con satisfacción la educación del desarrollo sostenible en la educación inicial, primaria, secundaria, universitaria y la educación no formal.

La propuesta del Programa de Acción Mundial de Educación para el desarrollo sostenible, como seguimiento del Decenio de las Naciones Unidas de la educación para el desarrollo sostenible después de 2014, es convertir a los educadores –en general- en facilitadores de la educación del desarrollo sostenible y la educación ambiental.

Sauvé (citado por Molano) indica que una estrategia de la educación ambiental es no discrepar de la educación en general y formar ciudadanos responsables, dispuestos a edificar una sociedad con menores problemas ambientales. (Cf. Molano, 2013)

El reto de la educación ambiental es generar en las personas un nivel de responsabilidad para concebirse parte de los problemas ambientales, pero también de la solución y desarrollar

hábitos y actitudes que lleven a la modificación de la conducta individual y colectiva en relación al ambiente.

La educación ambiental resulta un proceso de aprendizaje constante en el que se manifiesta un respeto a las distintas formas de vida y que propone sociedades justas y ecológicamente estables, no se puede ver como sinónimo de educación natural y al ambiente similar a la ecología. (Cf. Molano, 2013)

El tema ambiental no es solo contaminación, destrucción de selvas, ríos y bosques, legislación ambiental, protección de la flora y la fauna u otros, también considera a la cultura como aspecto esencial en el impacto ambiental.

Unifica los vínculos permanentes de un mundo interconectado de procesos ecológicos, culturales, sociales, económicos y tecnológicos, lo que origina la edificación de una lógica ambiental fundamentada en una nueva economía –moral, ecológica y cultural– como requisito para instaurar una nueva manera de producción que haga posible modos de vida ecológicamente sustentables y socialmente justos.

Por eso se concibe como un eje que une los distintos conocimientos disciplinares y que también está en capacidad de resolver los problemas locales tomando en cuenta las características de las comunidades para conseguir cambios significativos en los comportamientos de las personas, seguidos de soluciones reales a los problemas ambientales para el momento.

A pesar de que la educación ambiental es concebida como la base que une los distintos conocimientos disciplinares, Guillén indica que es un asunto complejo porque más allá de su bondad reflexiva un sistema transversal de enseñanza batalla con indiferencias disciplinarias que se oponen a la integración. (Cf. Guillén, 2004)

No se pueden elegir fragmentos de cada disciplina y juntarlos obligadamente, tampoco la organización del tiempo escolar considera la incorporación de esta dimensión, lo que deja en evidencia la carencia de un espacio formal para llevar a cabo actividades de educación ambiental.

No obstante existen diversas propuestas en las cuales dimensiones con un alto contenido en valores se han insertado de modo transversal en la educación formal y por ahora se esperan las conclusiones de los investigadores sobre estas estrategias educativas.

Las estrategias responden a los principios de la educación ambiental, en especial al tercero que se trata de "suministrar información exacta y actualizada acerca del ambiente y sus problemas conexos, para una correcta toma de decisiones" (Pérez, 2016, p. 4) con lo cual se garantiza que cada ciudadano tenga acceso a la educación, que es un derecho de cada uno, y que contribuya con la conservación ambiental.

Luego atiende a su cuarto principio el cual busca "crear incentivo y dar una formación que permita a los ciudadanos adquirir y divulgar conocimientos capaces de ayudar a la sociedad

a resolver problemas ambientales” (Pérez, 2016, p. 4) para lo cual necesariamente debe contar con la participación de la población y de los sectores productivos, quienes constituyen una manera apropiada de conseguir estos principios en estudiantes, padres de familia, comerciantes, prestadores de servicios e industriales, entre otros.

Las líneas de acción de la educación ambiental deben facilitar estrategias preventivas, reorientar patrones de consumo, impulsar la corresponsabilidad y la participación social. La idea es formar personas que transformen sus sistemas de valores y que se incluyan en un esquema social de vínculos más solidario, cooperativo, autónomo y equitativo. (Cf. Guillén, 2004)

Entre sus objetivos esta crear conciencia, conocimiento, actitudes y aptitudes. Con el primero se aspira que las personas consigan sensibilidad y conciencia del ambiente y los problemas relacionados, el segundo se trata de la comprensión básica del ambiente, el tercero busca adquirir valores sociales que los impulse a participar activamente en la protección y mejoramiento del ambiente y el cuarto pretende que las personas alcancen aptitudes para resolver problemas ambientales.

Pero los principios y objetivos de la educación ambiental no son una temática nueva, estos han sido significativos y fundamentales desde las preocupaciones conservacionistas, quienes proponían que los recursos no pueden ser afectados y condenaban a un desarrollo cero a los países del sur. (Cf. Guillén, 2004)

Sin embargo para que los países logren un desarrollo sustentable, deben desarrollar la educación y la cultura ambiental, puesto que éste implica un manejo ambiental sólido, que se alcanzará con la participación de todos los sectores de la población en la asignación y distribución de los recursos naturales –petróleo, fuentes de energía, el agua, las plantas, los animales, las personas y los ecosistemas-.

El proceso radica en estudiar valores y aclarar nociones con el propósito de promover las aptitudes necesarias para comprender las interrelaciones entre la sociedad y la naturaleza, como se muestra en el siguiente cuadro. Abarca conocimientos teóricos y prácticos para solucionar los problemas actuales y conseguir una sociedad sustentable.

Cuadro 4: Integración de sistemas físico, biológico y humano en la dimensión ambiental	
Sistema	Ambiente
Físico/Químico	Clima, agua, aire, suelo, ruido
Biológicos	Fauna, flora y ecosistemas.
Humanos	Población, calidad del paisaje, cultura, aspectos socioeconómicos y valores patrimoniales e históricos.
Tomado de: Espinoza G. (2007), <i>Gestión y Fundamentos de Evaluación de Impacto Ambiental</i> . Santiago.	

En el cuadro anterior se encuentran todos los componentes del ambiente, lo biofísico y lo social, los cuales se relacionan con cada actividad humana. El desarrollo se trata de transformar estas relaciones, de manera tal que contribuyan con la conservación ambiental.

En efecto la educación para el consumo responsable de los recursos naturales, es necesaria para reducir el consumo de bienes de los cuales podemos prescindir de forma lógica, tomando otros cuyo consumo lleve asociado elementos de mejora en la sociedad y el ambiente.

CAPÍTULO IV. EL TAMUNANGUE, MANIFESTACIÓN CULTURAL VENEZOLANA.

4.1. El tamunangue como expresión

El tamunangue es una manifestación cultural originada en el estado Lara, producto de tres culturas: la indígena, la española y la africana, que se conforma por danza, música y teatro. Es una fiesta ritual, popular y religiosa celebrada todos los 13 de junio en honor a San Antonio de Padua y otros días del año como pago de promesas al mismo santo.

El término tamunangue –que proviene del tambor “El Tamunango”- fue sistematizado por Isabel Aretz en el año 1970 para nombrar a la danza antes conocida como sones de negros, la cual hace referencia a la música o ritmo negro, debido a su presencia en los movimientos de resistencias de los afroamericanos ante el genocidio del régimen colonial. (Cf. Pineda, 2006)

Pedro Linares curador y activista de El Tocuyo señala que no se conoce con precisión cuando se cambió su nombre al de tamunangue. El cambio se hizo para que la manifestación lograra ser un símbolo nacional por su vínculo estrecho con el pasado histórico, cultural y geográfico de Venezuela, el cual une la cultura indígena, española y africana, que conforman al criollo venezolano.

Actualmente la mezcla de culturas es notoria en elementos cotidianos: la cultura indígena se manifiesta en la artesanía, sus técnicas, procesos y materiales son empleados por los artesanos en el ámbito nacional. También es visible en el consumo de alimentos como el casabe.

La cultura africana se deja ver específicamente en las regiones de la costa con la celebración de fiestas populares, la música y los golpes de tambor. La cultura española se exterioriza en el lenguaje, la religión, la gastronomía, la arquitectura, la música y en las tradiciones populares.

A pesar de que estas culturas son diferentes, su fusión ha logrado distintas manifestaciones culturales venezolanas. Entre ellas se encuentran las siguientes:

Cuadro 5: Manifestaciones culturales venezolanas compuestas por las culturas africanas, españolas e indígenas.		
Nombre de la manifestación	Fecha que se celebra	Localidad en la cual se celebra
El tamunangue	13 de junio	Estado Lara
San Juan Congo	Sábado siguiente del 23 de junio	Curiepe, Estado Miranda
San Juan Bautista	23 de junio	Las costas venezolanas

La parranda de San Pedro	29 de junio	Guatire y Guarenas del Estado Miranda
Los Diablos de Yare	60 días después del Domingo de Resurrección	Se celebra en Naiguatá, Curagua, Tinaquillo, Tocuyito y San Francisco de Yare
Pájaro Guarandol	Diversas fechas	Oriente
Baile de La Llorá	2 de noviembre	La Victoria, Estado Aragua
San Benito de Palermo	Desde el 27 y 28 de diciembre hasta 6 de enero.	Estado Zulia
Cuadro 5. Elaboración propia.		

En el cuadro expuesto anteriormente se presentan solo algunas de las manifestaciones culturales compuestas por elementos españoles, africanos e indígenas, en perfecto sincretismo religioso y cultural.

El sincretismo es el resultado natural del mestizaje, lo cual dio el cauce a la energía creadora de la sociedad venezolana luego de la conquista española. Se fusionaron instrumentos musicales, santos, dioses, ritos paganos, vestimenta, gastronomía, entre otros.

El tamunangue tiene sincretismo en la música, incorpora elementos de poesía castiza con coplas de contenido venezolano, cortadas por estribillos, donde se encuentran expresiones como gritos o formas en registro de falsete -técnica en la que se utilizan de manera especial las cuerdas vocales- las cuales se presume que son de procedencia africana, empleadas en los cantos de trabajo. (Cf. García, s/f)

En la letra de los sones, el solista para dirigirse a los bailadores, los menciona como negra y negro. En el cambio de pareja en El Yiyivamos, por ejemplo, el solista dice “salió otra negra, salió otro negro” y entre otros.

La nostalgia de algunos cánticos se considera un elemento indígena; el garrote -o vara- usado por los bailadores, fue empleado por los indígenas en las luchas de resistencia e independencia debido a que es extraído de la madera vera y esta una vez cortada se vuelve extremadamente dura, lo que aseguraba su defensa. (Cf. Sulbarán, 2010)

Las maracas hechas de tapara -fruto del árbol del totumo o taparo- son un instrumento precolombino significativo en los ritos chamánicos, para alabar a sus dioses, curar enfermedades, entre otros.

La presencia española se incorpora con los instrumentos cordófonos -cuatro, cinco y medio cinco- elaborados con madera de pino por ser blanda, tienen el fondo más amplio que la guitarra y eso permite una proyección de sonido seca y fuerte.

También sobresale la cultura árabe, quienes introdujeron en España los instrumentos de cuerdas. (Cf. Sulbarán, 2010) Aunque se cree que esto es una hipótesis y que los instrumentos de cuerdas tienen origen greco-romano o en AlaçaHüyük –norte de la actual Turquía-, entre otros.

Los cordófonos adquieren un valor significativo en América, especialmente en Venezuela donde en el año 2013 el cuatro fue declarado patrimonio cultural por ser un “...elemento de integración de las expresiones, manifestaciones culturales y musicales que identifican a la República Bolivariana de Venezuela y que representan nuestra identidad cultural por su amplia difusión y aceptación en la colectividad” (Dinero, 2013, párr. 1).

La mejor muestra de diversidad cultural en el tamunangue es su orquesta: el cuatro, el cinco, el medio cinco, el furrucó o pandereta, las maracas, la tambora, el tambor y los garrotes como instrumento musical y como complemento a los bailadores, especialmente en la batalla.

La Batalla es un juego de palos donde dos hombres fingen luchas de esgrima con garrotes, estos antes de iniciar se realizan la Venia -inclinación y persignación-, significando el respeto de ellos hacia San Antonio. El juego termina con la salve -canto a la virgen- lo que indica que ha empezado el tamunangue.

A continuación se muestra un cuadro con los sones que componen el tamunangue:

Cuadro 6: Composición y orden del tamunangue			
Nombre del baile o canto		Significado	Número de bailadores
1	La Salve	Rezo cantado	No se baila
2	La Batalla	Juego de garrotes	Dos hombres bailadores
3	El Yiyivamos	Primer son.	Una pareja.
4	La Bella	Segundo son.	Una pareja.
5	La Juruminga	Tercer son.	Una pareja.
6	La Perrendenga	Cuarto son.	Una pareja.
7	El Poco a Poco	Quinto son.	Una pareja.
8	El Galerón	Sexto son.	Varias parejas
9	El Seis corrido	Séptimo son	Tres parejas
Cuadro 6. Elaboración propia.			

Entre los componentes del tamunangue presentados en el cuadro anterior, hay 7 sones de negro, una salve y un juego de garrote. Algunos autores como Juan Liscano y Luis López dicen que la batalla es el primero de los sones, pero no es así, es una pelea de garrote que introduce los sones de negro, (Cf. Ponce, 2008) y que antes se jugaba con machete –herramienta de corte– escenificando al campesino cortador de caña, pero por su peligro fue sustituido por madera.

El primer son es El Yiyivamos: Este son tiene la propiedad que los cantores se dirigen a los bailadores, quienes portan sus garrotes, significando que están autorizados por la capitana para ejecutar el baile.

El segundo son es La Bella: Es muy alegre, en él se oye el fuerte repicar de los tambores y va acompañado de gritos.

El tercer son es La Juruminga: Los bailadores se cuidan de prestar atención a los versos igual que al son de El Yiyivamos para hacer las figuras que los cantores ordenan.

El cuarto son es La Perrendenga: Es a base de coplas dirigidas por uno de los cantores, siendo coreado el estribillo. El bailaror sigue muy atento las coplas.

El quinto son es El Poco a Poco: Según Ponce, aquí tienen lugar improvisaciones humorísticas, puesto se escenifican "El Caballito" y "Los Calambres", ambas finalizan con la "Corrida" a un compás ligero. Y recibe su nombre por su primer movimiento, una pantomima de montaje de un caballito. (Cf. Ponce, 2008).

El sexto son es El Galerón: Se basa en una poesía que dicta las voces de mando para el baile, que puede realizarse bien sea en parejas o alternadas o simultáneamente a manera de competencia.

El séptimo son es El Seis Figuriao o Seis Corrido: Es el baile que cierra el tamunague y recibe su nombre porque lo ejecutan seis bailarores.

Así se compone el tamunague, el cual se ha celebrado desde hace más de 400 años en El Tocuyo-Estado Lara, cada 13 de junio por ser el día de la muerte de San Antonio de Padua su santo patrono.

Pero este día no tiene nada de duelo, hay diversión y júbilo, pues la gracia, coquetería y galantería que contiene produce risa y agrado, hay alegría en el repique de las campanas y los fuegos artificiales, en la forma festiva como se adorna el altar con flores y papeles multicolores, las calles adornadas a propósito de las fiestas, en los trajes y en la música.

3.2. Lo mítico-religioso en el tamunangue

La fiesta del tamunangue coincide con el solsticio de verano, evento astronómico que se refiere a la época en que el Sol se encuentra en uno de los trópicos. El Polo Norte de la Tierra se orienta por completo hacia el Sol y el Trópico de Cáncer recibe sus rayos de manera perpendicular.

La orientación de la tierra hacia el Sol es debido a que todos los planetas del sistema solar viajan por el espacio realizando una danza cósmica causada por la conjunción de una gran cantidad de movimientos: rotación, traslación y la variación de su eje de inclinación.

Los solsticios son el resultado de la inclinación del eje norte-sur de la tierra 23.4 grados relativos a la eclíptica, el plano de nuestro sistema solar. Esta inclinación causa que distintas cantidades de luz solar

alcancen diferentes regiones del planeta durante la órbita de la tierra alrededor del Sol. (National Geographic, 2016, párr. 6)

La explicación gráfica de los solsticios la podemos observar en la siguiente figura:

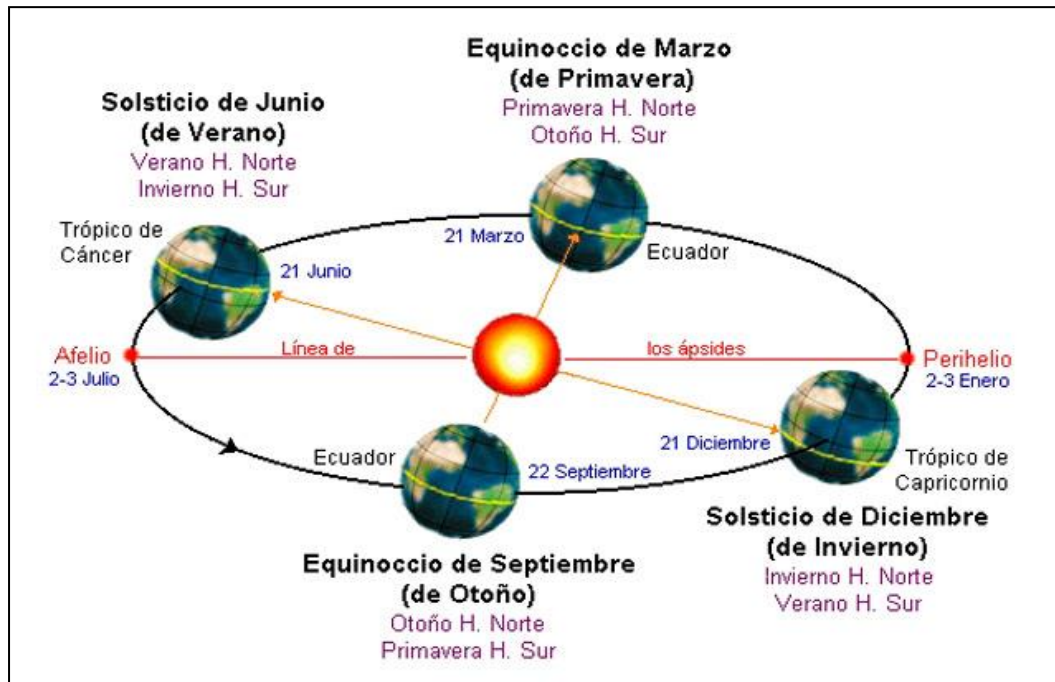


Figura 3. Qué es el solsticio de verano y cómo se celebra. Tomado de Angels, 2016.

En la figura vemos que la inclinación de la Tierra es la causa de las cuatro estaciones del año –verano, primavera, invierno y otoño-, cada una correspondiente a los eventos solsticio de verano o invierno, equinoccio de primavera u otoño.

Durante el día del solsticio de verano, el Sol al mediodía se encuentra exactamente encima de un observador localizado en el Trópico de Cáncer, su altura con respecto al horizonte es de 90 grados. Para observadores ubicados por encima del Ecuador terrestre y hasta el Trópico de Cáncer se tiene el día más largo y la noche más corta. A partir del Círculo Polar Ártico el Sol no se oculta, iluminando las 24 horas del día. (Cf. Quijano, 2007, p. 62)

Lo que sucede en el solsticio de verano es que mientras en el hemisferio norte es el día más largo del año y marca el inicio del verano, para el sur de la línea del Ecuador es la noche más larga y la llegada del invierno.

Este acontecimiento se relaciona con ritos solares de entrada de verano con la purificación, la prosperidad, la abundancia y la fecundidad, los cultores del Sol creían que al encender hogueras le transmitían al astro el poder del fuego y así reanimaban su carrera y su calor.

Herrera afirma que alrededor de 5.000 años atrás, cuando diversas civilizaciones percibieron que una vez al año el Sol llegaba a su máximo esplendor y luego su luminosidad empezaba a descender de forma gradual hasta la llegada del invierno, pensando que el Sol podía perder su poder comenzaron a prender hogueras, antorchas y a armar rituales donde el fuego era protagonista, para invocar la reparación de su particular luminosidad. (Cf. Herrera, s.f.)

Muchas culturas han dado significado a ese acontecimiento, normalmente se identifica el verano con las ideas de luminosidad,

alegría, calor y fertilidad. La mayoría de culturas relaciona el solsticio de verano como un período de renovación y renacimiento, que conlleva festivales, ferias, reuniones, rituales u otras celebraciones.

Los Incas por ejemplo, celebran el Inti-Rami –fiesta del Sol- y el pueblo mapuche celebra el WeTripantu -año nuevo-. La creencia griega expresa en un lenguaje metafórico la relación del hombre con los Dioses creadores que habitaban el panteón Olímpico, en el hogar de la luz que es lo que significa Olimpo, luminoso.

Antes del cristianismo se celebraba Juan Bautista el 24 de junio, sus cultos estaban acompañados de procesiones de antorcha, la rueda encendida, hogueras, baños purificatorios, paseo por ríos y lagunas. (Cf. Liscano, 1973)

Juan Bautista además de despertar la fascinación por el misterio del fuego, se ha vinculado con los ritos adivinatorios o propiciatorios relacionados con el matrimonio y la agricultura.

En el tamunangue se adorna el altar del santo con muchas flores y frutos, lo que remite a las celebraciones del ciclo de fiestas del solsticio de verano asociadas a la fertilidad. También la relación San Antonio-solsticio de verano trae favores en las cosechas y multiplicación de especies de animales.

El tamunangue no se puede desligar del solsticio de verano porque precisamente la principal celebración de esta

manifestación es en junio, cuando ocurre el evento de solsticio de verano.

4.2. Transcendencia del tamunangue

En la actualidad el tamunangue no solo se celebra en el estado Lara sino también en el ámbito nacional, como en los estados Portuguesa -Chabasquén, Biscucuy, Acarigua-, Yaracuy -municipio Peña-, Trujillo -Carache-, Caracas, entre otros.

Desde 1609 se han formado distintas cofradías las cuales se conocen ahora como sociedades tamunangueras –ejemplo la Sociedad Tamunanguera de Caracas, formada en el 2001–.

La primera cofradía conformada fue en El Tocuyo, su sede era el Convento San Francisco y el mando estaba a cargo de un español. (Cf. Rodríguez, 2014) Luego el liderazgo pasó a manos del capitán y la capitana mayor de baile, quienes permanecen hasta ahora –cada sociedad tiene sus capitanes–.

El tamunangue no solo se celebra los 13 de junio, se efectúa cualquier fecha del año como pago de promesas. Por tratarse de un compromiso con San Antonio de Padua, al tamunangue se le añaden tres piezas musicales que forman parte de la estructura:

una salve a la virgen María, una salve a San Antonio de Padua y La Batalla. (Rodríguez, 2006)

En todas las presentaciones los bailadores se visten reglamentariamente: La mujer con falda larga, blusa de cuello bandeja -ahora conocida como campesina-, se adornan con flores y adornos como cinta y peinetas. Los hombres con pantalones, camisa, alpargatas y bozal -un pañuelo atado al cuello-. La vestimenta hace referencia a los campesinos algunos años atrás quienes adoptaban un traje según sus necesidades.

Esta manifestación cultural está cargada de complejidad simbólica y para entender su proceso social, cultural y político debe ser bajo la noción de diversas disciplinas como la antropología, la historia, la lingüística y la etnografía. (Cf. Rodríguez, 2014)

Se debe considerar la organización y estudio, para que sea conocida y apreciada por la sociedad, ya que a pesar de su trascendencia gran porcentaje de la población venezolana desconoce la misma. Muestra de ello son las estadísticas obtenidas del taller “El tamunangue como herramienta para fomentar el reciclaje” aplicado en el período I-2016 al 2do grado de la U.E.N.B. Martín J. Sanabria, de 27 estudiantes encuestados, el 100% de la población desconocía el tamunangue.

4.3. El tamunangue como patrimonio cultural de la nación

La declaración del tamunangue como patrimonio cultural de la nación fue alcanzada debido a la preocupación del Estado en afianzar la identidad nacional, proteger el acervo cultural e impulsar la cultura. Sin embargo no se trata solo de un interés, pues la Ley Orgánica de la Cultura de la República Bolivariana de Venezuela establece que

el Estado mediante el órgano rector en materia cultural, podrá declarar patrimonio cultural viviente a toda creadora, creador o manifestación cultural colectiva que constituya parte fundamental de la memoria histórica del país, entendida como poseedores, portadores y transmisores de saberes populares, representativas y representativos de la identidad venezolana... (Ley Orgánica de la Cultura. 2014, Artículo 21).

Esta proclamación considera principalmente la defensa del patrimonio cultural de la nación por tratarse de un bien inmaterial, el marco de protección especial responde a la preservación, rehabilitación, salvaguarda y fortalecimiento de esta manifestación cultural.

El tamunangue forma parte de la identidad nacional del venezolano, es una expresión viva que se conserva a lo largo de la historia a través de sus capitanes, activistas y demás individuos que comparten una cultura. Así que el portador de la cultura es el hombre y ésta perdura más allá de la vida de una persona.

La cultura son los sistemas que vinculan al hombre con sus entornos ecológicos. En ese sentido será siempre el ser humano quien interacciona con el ambiente y por eso no se estudia estas áreas por separado, ni tampoco se ve la naturaleza como algo foráneo, sino como un elemento que está en nuestro mundo mental y nuestro conocimiento histórico. (Cf. Carreras, s/f)

4.4. El tamunangue y el ambiente

El tamunangue se celebra en agradecimiento a las bondades de la naturaleza y las lluvias que harán posible las cosechas de mayo, en especial la caña de azúcar, el café, pimentón, cebolla, tomate, melón, maíz, papa, lechosa y cultivos del semiárido -sisal, sábila y agave cocuy-.

También se pagan promesas por la cantidad de animales, entre los cuales se hallan los bovinos, caprinos, ovinos, pollos, gallinas y porcinos, que son los que suministran la leche, quesos, carnes huevos de consumo y huevos fértiles.

Los cultivos constituyen gran importancia en su gestión económica, la caña de azúcar por ejemplo, es de tipo C4 -utilizan ciertos compuestos para capturar dióxido de carbono durante la fotosíntesis, ayudándolos a prevenir la pérdida de agua en climas secos-, lo que quiere decir que protege al ambiente por su alta

eficiencia en el proceso de fotosíntesis. (Cf. Aguiar & Hernández, s.f., párr. 1)

“Sembrar una hectárea de caña de azúcar equivale a sembrar dos hectáreas de bosque nativo” (Maldonado, s.f. párr. 1)
Si se aplica la correcta tecnología en los procesos productivos, se puede conseguir una industria sostenible y amigable con el ambiente.

La preservación del ambiente, la alimentación y la disponibilidad de energía son los problemas más importantes mundialmente y como es evidente el tamunangue tiene gran relación con estos factores, en cada altar de San Antonio de Padua se disponen frutas, verduras, hortalizas, rosas, entre otros.

Sin embargo conservar un ambiente sano, no es solo mantener los recursos naturales, sino también preservar la cultura y sus manifestaciones que son las expresiones externas de la interioridad del hombre.

Las manifestaciones culturales son actividades públicas que se caracterizan por producir un acto comunicacional como la danza, la música, el teatro, el canto, la literatura, entre otros.

En el tamunangue a través de la danza el hombre usa el movimiento del cuerpo como una manera de expresión y de interacción social, con fines religiosos, rituales e incluso de entretenimiento.

La música es interpretada por medio de cánticos y décimas, compone una manifestación de nostalgia de las tres razas mezcladas, así el individuo expresa sentimientos, emociones, circunstancias, pensamientos o ideas.

La teatralidad expresada en el tamunangue, está compuesta por la cadencia latina con la africana, conjuntamente con los tradicionales bailes europeos y la expresión corporal mediante la cual los bailadores representan la historia del campesino venezolano.

Los problemas que afecten a la conservación de este patrimonio, bien sea su deterioro, destrucción u otro, son también problemas ambientales. La conservación de los bienes ambientales constituye parte fundamental del proceso de afirmación de la conciencia histórica nacional, la cual según López es necesaria para el conocimiento y la comprensión de los cambios que tiene una sociedad -tanto como política, social, económica, educativa, cultural e ideológica-. (Cf. López, 2011).

La conservación ambiental está vinculada con los comportamientos y actitudes que defienden el uso sostenible de los recursos naturales, como el suelo, el agua, las plantas, los animales y los minerales. Pero también está ligada al valor económico, el mantenimiento de los lugares históricos, la fauna, la flora y otros factores que permitan el desarrollo de la comunidad sin poner en peligro el ambiente.

Los autores Cedeño, Peña, Pérez, y Roso afirman que la conservación ambiental se ha expandido a lo largo de la historia,

por medio de políticas gubernamentales y por el apoyo de la sociedad en general. Debido a esto se han incrementado los parques nacionales, técnicas en la conservación de la naturaleza salvaje, se le ha dado mayor importancia a las reservas y al uso de los diversos recursos salvajes de la tierra. (Cf. Cedeño, Peña, Pérez, & Roso, 2006)

Igualmente se fundó un organismo de carácter sectorial denominado Programa de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (PNUMA), que tiene sede en Kenia, para promover actividades ambientales, crear conciencia en la sociedad sobre el significado del ambiente y coordinar el trabajo de todas las organizaciones y agencias de las Naciones Unidas en materia ambiental.

En el plano nacional las actividades encaminadas a la conservación ambiental y su integración en los planes de desarrollo y procesos de adopción de decisiones, no han llegado muy lejos.

Sin embargo uno de los principios fundamentales que orientan la política de conservación es el mantenimiento de la biodiversidad, tanto de las especies como de los ecosistemas. Debido a la relación del tamunangue con estas, se puede considerar una estrategia para la conservación ambiental.

4.5. El tamunangue como recurso del desarrollo sostenible.

Las ideas sobre la conservación ambiental se extendieron por todo el mundo y así se han empleado estrategias globales como la conformidad de la agenda 21 para el desarrollo sostenible, la cual fue organizada por las Naciones Unidas en Brasil el año 1992, para fomentar sociedades pacíficas e inclusivas, mejores empleos y responder a los desafíos ambientales de nuestro tiempo, sobre todo al cambio climático.

Mediante esta agenda los Estados han formado una asociación mundial, su compromiso es mantener un constante diálogo productivo para lograr una economía mundial justa y eficiente, tomando en cuenta la creciente dependencia de la comunidad de naciones y el hecho de que el desarrollo sostenible le convendría ser tema principal del programa de la comunidad internacional.

Pero el mandato de esta agenda término en el 2015. En el mismo año se diseño la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y los 17 objetivos de desarrollo sostenible que fueron expuestos en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 25 al 27 de septiembre de 2015, con motivo del septuagésimo aniversario de la Organización.

Los objetivos de desarrollo sostenible a partir del 2016 deben terminar la labor de los Objetivos de Desarrollo del Milenio:

eliminar la pobreza extrema, el hambre, prevenir enfermedades mortales y aumentar las oportunidades de educación para niños.

La agenda presenta un plan de acción en beneficio de las personas, el planeta y la prosperidad, su objetivo principal es consolidar la paz universal y eliminar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, como requisito indispensable para el desarrollo sostenible.

Su alcance es mundial, pero no determina un plan de acción para cada país, por eso es necesario implementar estrategias en el ámbito nacional, considerando que la cultura moldea lo que entendemos por desarrollo y establece la manera de actuar y de hacer de las personas en el mundo. (Cf. Ciudades y gobiernos locales unidos, 2011)

Así se determina la relación entre las manifestaciones culturales y desarrollo sostenible, se deben ampliar sectores culturales propios como el patrimonio material e inmaterial de la nación, la creatividad, las industrias culturales, el arte y el turismo cultural. Esta afirmación defiende la correspondencia de la cultura en todas las políticas públicas, particularmente en aquellas relacionadas con ambiente, educación, economía, comunicación, cohesión social, ciencia y cooperación internacional.

La agenda 2030 no atiende únicamente al sector económico, social o ambiental, también la creatividad, el conocimiento y la diversidad son valores necesarios para el diálogo por la paz y el desarrollo, ya que están íntimamente conectados con el desarrollo humano y la libertad.

Para favorecer la conservación de la identidad y diversidad cultural se debe apoyar la continuidad de las manifestaciones culturales de cada región. Al considerar el tamunangue como tema de investigación, es un paso para cumplir los objetivos del desarrollo sostenible, y al tratarse esta manifestación cultural como una herramienta para fomentar el reciclaje –estrategia para la conservación ambiental- el contribuyo se duplica.

4.6. Vinculo del tamunangue con San Antonio de Padua

El tamunangue se presenta como celebración al día de su santo patrono San Antonio de Padua o San Antonio de Lisboa, quién fue un sacerdote de la Orden Franciscana, evangelista y teólogo portugués, respetado como santo y doctor de la Iglesia por el catolicismo.

Antonio de Padua fue la persona que la iglesia católica canonizo más rápido, puesto que el día de su canonización fue el 30 de mayo de 1232, a solo 352 días de su muerte. (Cf. Noticias 24, 2013)

En Venezuela la celebración en su nombre se realiza principalmente en el estado Lara, sin embargo en la actualidad se ha propagado por distintas zonas del país a través de los devotos de San Antonio. La fiesta empieza el 12 de junio de cada año, a

pesar de que el día en el cual murió San Antonio fue el 13 de junio de 1231.

4.7. Velorio del 12 de junio

Al anochecer del 12 de junio se abren las puertas de la iglesia católica que custodia al santo para proceder a realizar el velorio, el cual se trata de hacer pago de promesas o peticiones para que este interceda por el creyente ante Dios.

Las peticiones más comunes por los devotos son abundancia económica y amorosa, proliferación en las siembras y cosechas, salud para los enfermos, fertilidad para las mujeres, un nuevo amor -en especial las mujeres piden un novio, y si San Antonio no les cumple lo castigan poniéndolo pies arriba hasta que llegue el amor-, entre otros.

El pago al favor concedido se realiza mediante bailes de algunos sones, ofrecen un tamunangue -una celebración particular, en la casa de quien paga la promesa-, prometen flores de distintos colores, frutas, verduras, hortalizas, licor -en especial cocuy-, agua, velas, velones, y oraciones. En caso de haber conseguido un amor, ofrendan recuerdos materiales que se tiene con la pareja, bailar los sones juntos, entre otros.

Todas las ofrendas se colocan en el altar del santo dispuesto previo al velorio, lo conforma una mesa, la imagen del santo en

cualquier forma -una escultura, una fotografía o dibujo del santo- ya que no se trata de idolatría, los creyentes no adoran al objeto de culto, sino a lo que representa el mismo. Por eso se propone realizar la imagen del santo a mano para disminuir costos.

La referencia de los elementos escenográficos empleados en el tamunangue con material reutilizable o de reciclaje fue tomada del proyecto realizado para la cátedra "Taller de participación social III", el cual fue ejecutado en la U.E.N.B. Martín J. Sanabria de Caracas.

El proyecto consistió en dictar un taller para niños de 2do grado, en el cual se le proporcionarían estrategias y técnicas para que los niños elaboraran todas las herramientas necesarias para presentar un tamunangue, sin costo alguno ya que se elaboraron desde los instrumentos musicales, vestuario y todo lo referente a la puesta en escena con material de desecho.

La propuesta es realizar la imagen del santo en papel periódico u otro papel de gran dimensión que pueda ser reutilizado, emplear lápices de colores y usar como soporte cartón corrugado sencillo -el más utilizado para embalar, compuesto por dos láminas onduladas y dos de liner- debido a que este es elaborado con papel reciclado.

El altar es adornado con rosas, la mayoría de veces son naturales, pero en ocasiones son sintéticas. Los elementos sintéticos tienen vidas muy cortas en comparación con la edad de la tierra, pero una vida muy larga para su desintegración en la

misma, lo cual ha traído diversas consecuencias en el ambiente, la primera y más significativa es la contaminación.

Los agentes químicos constituyen el grupo de contaminantes más significativo, por su gran número y la universalidad en todos los campos laborales y en el ambiente.

Para adquirir rosas sintéticas, se necesita el valor monetario. El altar está conformado por una gran cantidad de rosas, para lo cual es necesario asignar una gran parte del presupuesto de la celebración.

Una alternativa es elaborar las rosas de papel reciclable, así se reduce la sobrecarga de basura ya que cada tonelada de papel nuevo ocupa casi 2 metros cúbicos de relleno sanitario, contribuimos con la conservación de los bosques, ahorramos energía y agua, debido a que al reciclar una tonelada de papel ahorramos más de 30.000 litros de agua. (Cf. Eco-sensible, s/f)

Este papel puede ser obtenido de periódicos, revistas, trabajos académicos ya corregidos, documentos ya caducados, entre otro papel que permita emplear el kirigami que es la técnica de cortar el papel dibujando con las tijeras sin un trazo o dibujo previo.

La técnica de makigami donde se crea la figura rasgando el papel únicamente con las manos, sin trazo previo de la figura a realizar. Sin embargo, por tratarse de niños la técnica más recomendada es el origami que consiste en el plegado de papel sin usar tijeras ni pegamento para conseguir la figura. Se

aconseja emplear como soporte trozos de árboles caídos u otro material sugerido por el estudiante.

Los floreros dispuestos en el altar, se propone suplantarlos por algunos diseñados con envases de vidrio, plástico o aluminio. A pesar de que existen diversas alternativas para recuperar el vidrio –como el retorno de las botellas- acaban en la basura cada año unos 800.000 Tm aproximadamente (Cf. Del Val, 1998), por eso se plantea darle un nuevo uso a aquellos recipientes de uso doméstico, agregándoles para su decoración cintas, papeles de colores u otro.

El plástico PET es otra opción, es común en los hogares -incluso más que el vidrio- por los envases de bebidas, como las de agua mineral, refrescos u otro. Al reciclar los envases plásticos contribuimos con la conservación ambiental, dado que tienen un nivel muy bajo de recuperación, no son retornables y demoran alrededor de 150 años en descomponerse. La sugerencia es cortarlas y decorarlas al igual que los envases de vidrio.

La siguiente alternativa es el aluminio de tipo lata, los recipientes en el cual viene la leche en polvo –u otro alimento similar-, para su decoración se recomienda usar trozos de bolsa plástica a manera de cinta, papel o pintura.

El candelabro -el porta vela- es elemental en el altar, el material ideal para elaborarlos es el plástico PET, la propuesta es usar dos picos de botella unidas una con la otra, para el ornamento emplear pintura al frío, cintas de bolsas plásticas, papel de color u otro. Otra alternativa para el candelabro es

utilizar la base del recipiente de plástico e introducir la vela por un pequeño orificio del mismo.

El altar del santo a medida que transcurre el velorio se va dotando de ofrendas, los creyentes traen diversas frutas para San Antonio por eso la mesa dispone de bandejas para colocarlas.

Como alternativa se sugiere el poliestireno expandido - conocido en Venezuela como anime-, un material de plástico espumado, derivado del poliestireno y disponible en las bandejas que compramos en los supermercados, pueden ser adornadas con papel, pintura u otro.

4.8. El reciclaje y la indumentaria del tamunangue

Cada 13 de junio se celebra la fiesta del tamunangue en honor a San Antonio de Padua, se hace en forma de procesión desde la iglesia donde se llevo a cabo el velorio, recorre todo el pueblo y regresa a la misma iglesia. Al inicio suenan las campanas y los cohetes anunciando la misa en alabanza a Dios y dando gracias al santo.

Antes de que inicie la procesión los bailadores preparan su vestimenta, las mujeres se visten con faldas largas y anchas que les permita sujetarla al bailar, girar y que la misma se mueva con ella, son adornadas con muchas flores de colores vistosos, la blusa

es cuello de bandeja que no deje ver mucha piel por respeto al santo.

La alternativa para la vestimenta es emplear bolsas de plástico de polietileno -PE-, que es químicamente el polímero más simple, de menor precio y que conseguimos en las bolsas de basura.

Las faldas de plástico de polietileno -PE-, se ornamentan con el mismo material pero de otro color. A lo largo y ancho de la falda se propone colocar algunas flores de papel reciclado –revistas, periódico u otros–.

La segunda opción es papel periódico, fabricado principalmente sobre la base de papel recuperado o de pasta mecánica, pero este dificulta ciertos movimientos a la bailadora, por lo cual no es muy recomendada su elección.

El hombre utiliza un pantalón doblado a media pierna, una camisa o franela y un bozal -un pañuelo- en el cuello. No es de color tan vistoso como la falda de la mujer, pero los bailadores suelen ponerse de acuerdo y llevar todos el mismo color tanto como para la camisa, como para el pantalón.

El bozal tiene como alternativa confeccionarlo con los mismos materiales de la vestimenta de la bailadora: papel o bolsa de plástico. Para la franela y el pantalón se recomienda usar tela ecológica, no tejida de polipropileno, también llamada spunbond o comúnmente conocida como cambrell, cambrela o friselina.

Esta tela es permeable al aire, no alberga bacterias por ser un material inerte, tiene buena resistencia contra ácidos, bases y solventes, es de baja densidad, no es contaminante al incinerarse, no produce llama y tiene bajo costo; aunque también la podemos reutilizar de las batas o sabanas que se usan en las clínicas y hospitales.

El siguiente elemento son dos pares de garrotes. El primer par es sin decoración, usado para jugar la batalla, el segundo par es decorado en la parte inferior con tejidos de hilo pabilo, cuero u otro. El material de esta decoración se sustituye por plástico PE o papel, manteniendo el mismo diseño o suplantándolo por flores, hojas, ramas, figuras geométricas, entre otros.

La madera del garrote es vera por su firmeza pero si aun no tenemos esta madera cortada, puede evitarse dañar un árbol y en lugar de esta emplear ramas caídas de cual otro tipo de madera.

4.9. El reciclaje y los instrumentos musicales del tamunangue

La música para que los bailadores ejecuten los sones de negro proviene de una orquesta en vivo, compuesta por el cuatro, el cinco, el medio cinco, el tambor, la tambora, las maracas y el furruco o pandereta.

Todos son elaborados de madera, los de cuerda de pino, los de percusión de cedro o el álamo, las maracas de tapara y el furrucu o pandereta de cuero de chivo. Los materiales que se sugieren para sustituirlos son cartón, lata de aluminio y plástico.

Para los instrumentos de cuerda se proponen dos opciones, la primera es envases plásticos de PVC -vinílicos o cloruro de polivinilo- que contiene el detergente líquido –por su forma plana-, las clavijas van a ser chinchas escolares tipo barril y las cuerdas ligas de goma –banda- que son las que producirán el sonido.

La segunda opción es hacer la base del cuatro con cartón, lo que permite hacerlo de acuerdo al tamaño del niño, las clavijas y las cuerdas al igual que la alternativa anterior.

Cabe decir que es el mismo procedimiento para el cuatro, el cinco o el medio cinco, la diferencia reside en las cuerdas; el primero tiene cuatro, el segundo cambia en la afinación de las cuerdas y el tercero se le añade una cuerda denominada triple, la cual aporta una resonancia permanente.

Para el tambor se emplean latas de aluminio, se unen tres del mismo tamaño de manera vertical, se cubren con bolsa negra, papel o pintura, en lugar del parche se sugiere bolsa de papel en crudo u otro material similar. El proceso para la tambora es parecido, pero en lugar de unir tres latas, solo se usa una y se le agrega una cuerda para sujetarla.

Otra opción en lugar de latas de aluminio es plástico PVC – como el contenedor de pintura en caucho para paredes–, o hacer

un cilindro con cartón y continuar con el mismo proceso como si se tratase de las envases.

Las maracas son ideales de plástico PET, decoradas con pintura al frío, para su sonido en el interior se agrega arroz u otro grano, el mango para sujetarlas se sugiere emplear un trozo de árbol caído.

La segunda alternativa es el aluminio tipo lata, para su confección se sigue el mismo procedimiento de la botella de plástico.

La pandereta se puede elaborar con un plato de plástico, por su forma circular y como base se le coloca cartón. También se recomienda emplear cualquier recipiente redondo de golosinas como los bombones de chocolate.

La tercera alternativa es un trozo de plástico polietileno de baja densidad –encontrado en algunas bolsas de detergente industrial– sujetarla a una base redonda, sea cartón u otro y como decoración alrededor de la base colocar chapas pintadas.

4.10. Cantos de los sones de negros

Al inicio dos bailadores hombres juegan la batalla y conjuntamente va saliendo el santo de la iglesia para su recorrido

por todo el pueblo. En la batalla los hombres fingen que pelean con sus garrotes no decorados, mientras que los músicos cantan lo siguiente:

Ay mi pobre San Antonio dónde está que no lo veo, que vine a cantar con él y me voy con los deseos (Contesta el segundo coro)

Qué quieres con San Antonio que lo tais llamando tanto, San Antonio está en los cielos junto con los otros santo. (Entre las 2 coplas se dice el estribillo)

Adora, adora, adora, adora a San Antonio. Adora, adora, adora, adora a San Antonio. Adora, adora, adora, adora a San Antonio. Adora, adora, adora, adora a San Antonio.

Son de negro La Batalla:

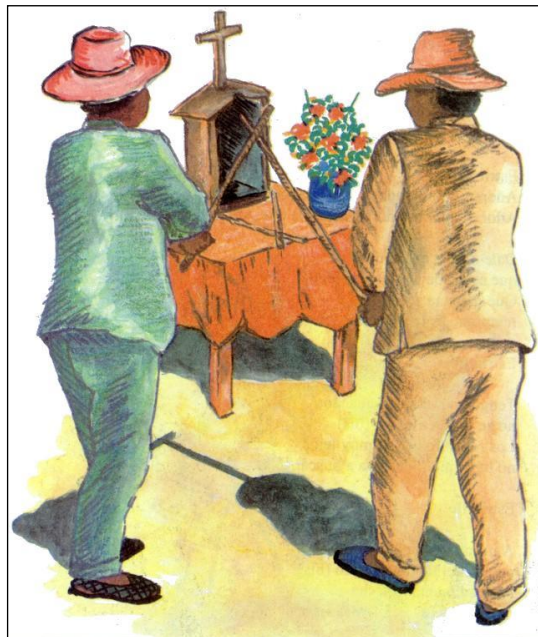


Figura 4. San Antonio de Padua: Representación gráfica del juego La Batalla. Tomado de Secretaria General UCLA, s.f.

Se detienen en la puerta de la iglesia, una mujer y un hombre ejecutan el primer son que es El Yiyivamos, cada uno sujeta un garrote adornado y bailan en el centro. Al frente de los bailadores esta el santo y del otro extremo los músicos, el público suele colocarse detrás o al lado de los músicos, nunca detrás del santo por respeto al mismo.

El público permanece atento, con su respectiva vestimenta de bailadores para entrar al centro de la escena y bailar algunos segundos un son. Es decir los bailadores se alternan, sin importar que sea una nueva pareja de bailadores, o únicamente la dama o el caballero.

Los pasos que realizan son un pie delante y otro detrás, el de atrás se mueve levantando y bajando como se muestra en la figura 5. La mujer mueve la falda y el hombre sube y baja el garrote. Mientras tanto los músicos van cantando:

El coro va respondiendo después de cada frase Oe' Bangüe.

El solista canta: El Yiyivamos que salga otro negro, que salga otra negra, con la media vuelta, con la vuelta entera, tirámele un beso, a negrito bueno, traela pa' ca', que la quiero ver, con el medio lomo, ay como el palomo, con la media orilla, como la anguila, ay zapateaíto, ay jumillaíto, que lo sabe hacé, a negrito bueno, a negrtia buena.

Ayúdame negro (cambio de solista) ayúdame pues. Ay Yiyivamos salió otra negra, salió otro negro, con el pecho a pecho, bien apretaíto esa no es tu hermana, tampoco tu tía, a negrito alegre que lo sabe hacé, y de medio lao ay como el pescao, que la va bailando, de abajo pa' riba de arriba pa' bajo y vamos parando y vamos parando.

Pasos del tamunangue:

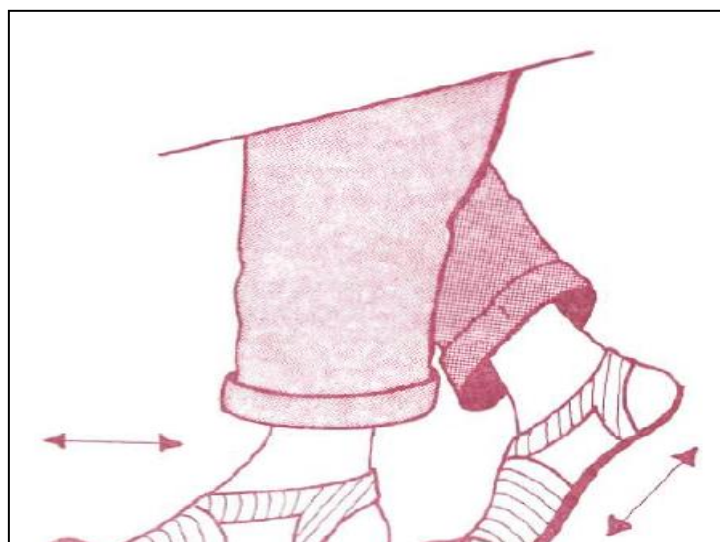


Figura 5. El Tamunangue: Paso para bailar los tres primeros sones de negro. Tomado de Mendoza J. S.f.

Continúan caminando, luego de dos cuadras se detienen para ejecutar el segundo son denominado La Bella, el cual se baila igual que el primero. La letra del son es distinta, los cantautores cantan lo siguiente:

De los pájaros del monte cuál cantará más bonito, Ay columba bella, a la bella, bella, la bella, a la bella, bella, la bella va. Me dicen que el ruiñeñor tiene un cantar exquisito Ay columba bella, a la bella, bella, la bella, a la bella, bella, la bella va. Volá, volá paloma volá Volá, volá paloma volá palomita blanca ven ípa' ca. No puedo cantar el golpe ya la voz se me acabó Ay columba bella... Sería porque era tan bella San Pablo me la quitó ay bella columba bella...

Volá, volá, volá paloma volá Volá, volá, volá paloma volá palomita blanca veni pa' ca. El cura que nos casó me dijo en la sacristía ay columba bella... Ahí te pongo esa caimana para que le cojas cría ay columba bella... Volá, volá, volá, paloma.

Representación de los primeros tres sones de negro:

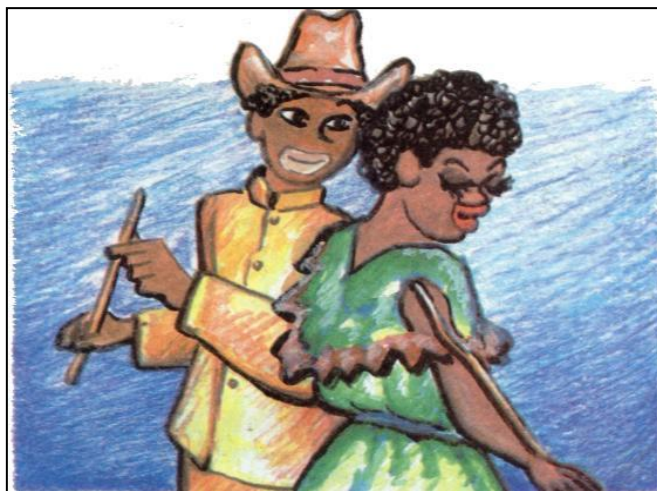


Figura 6. El Tamunangue: Baile de El Yiyivamos, La Bella y La Juruminga. Tomado de Mendoza J. S.f.

La procesión sigue y del mismo modo, luego de dos o tres cuadras hacen una parada para ejecutar el siguiente son, que es el tercero llamado La Juruminga, se repiten los mismos pasos, pero al igual que los anteriores la letra cambia:

El coro responde: Juruminga o Tumbira.

El solista canta: Juruminga no más, estos los golpes de la Juruminga, estos son los golpes que bailan los negros, mira como baila, de abajo pa' riba, de arriba pa' bajo a parejo bueno, así es que es sabroso, coge palabra... Juruminga, tumbirá, que salga otra negra, que salga otro negro, jumillaíto, zapateaíto, tumbirá, con la media orilla tumbirá, ay como la anguilla, tumbirá, de medio lao, tumbirá como el pescao, tumbirá, voy preguntando, tumbirá, y voy con la negra, tumbirá, sabe cociná, tumbirá, haceme una arepa, tumbirá, y sabe cocé, tumbirá, muéstrame la aguja, tumbirá, remendá el pantalón, tumbirá, y sabe lavá, tumbirá, lávame la ropa, tumbirá, y sabe planchá, tumbirá,

planchá la camisa, tumbirá, con la media vuelta, con la vuelta entera...

La siguiente parada es para presentar el cuarto son, La Perrendenga que se identifica por el galanteo del hombre a la mujer usando los garrotes para dramatizar esa actitud. El hombre hace círculos y semicírculos en el aire con su garrote y en ocasiones llega a chocar el garrote de la bailadora combinando figuras de la Batalla, como se ve en la figura 7. El ritmo que siguen los bailadores es el siguiente cántico:

El coro responde: tomé ay to.

El solista canta: Báilame la Perrendenga, Báilamela bien pues, Báilame la Perrendenga, Báilamela bien pues. Un pasito pa' lante, un pasito pa' tras, un pasito pa' lante, un pasito pa' tras. Ah malhaya un trago de agua de la hacienda de agua viva, ah malhaya un trago de agua de la hacienda de agua viva. Un bizcocho y un cubierto y un beso de una catira, un bizcocho y un cubierto y un beso de una catira.

Esta noche se parece a las que yo caminaba, esta noche se parece a las que yo caminaba. Junto con la vida mía que buen gusto me daba, junto con la vida mía que buen gusto me daba.

Ya con ésta me despido, y hasta aquí les cantaré, ya con ésta me despido y hasta aquí les cantaré... Ya con ésta me despido, y hasta aquí les cantaré, ya con ésta me despido y hasta aquí les cantaré.

Son de negro La Perrendenga:



Figura 7. El Tamunangue: Baile de La Perrendenga. Tomado de Mendoza. S.f.

El quinto son es El Poco a Poco, mezcla el galanteo del hombre, la coquetería de la dama y la teatralidad. Se divide en tres partes, en los calambres, el caballito y el guabinero, intercalándolos con una parteailable como los tres primeros sones, a la cual se le llama "la corría".

En los calambres, el bailaror simula tener calambres temblando constantemente y la mujer lo sujeta, hasta que por el exceso de cocuy el hombre muere y empieza a heder, sin embargo revive al escuchar la corrida.

En el caballito el hombre representa a este animal, se coloca en cuatro patas y actúa de manera salvaje o mañosa, tirando patadas, saltando, entre otros como se muestra en la

siguiente figura, hasta que la mujer lo atrapa con un bozal y se puede montar en él.

El Guabinero por su parte es un hombre imitando a un pescador que pesca guabina, representada por la mujer. Cuando esta es atrapada por el hombre, la muestra al público y señala como si se la estuviera comiendo.

Entre las coplas que cantan los músicos están las siguientes:

Ya nos vamos, sin dos los golpes, que están bailando, el poco a poco, ya se estira, ya se encoge, como que le vienen los calambres, está temblando; súbalo negra que se te muere, arriba negra... súbalo negra que se te muere, arriba negra...

Agacha que es bueno, es un caballito, móntate negra, no le tengas miedo, a negro mañoso, mira que te tumba ¡ah! Negro de corcobiar, echale un cuerazo pa' que se amanse, a caballo gordo, arriba pues.

La guabina se mordió en la palma de la mano, y si no lo quiere creer mira la sangre chorreando.

Son de negro El Poco a Poco:



Figura 8. El Tamunangue: Baile de El Poco a Poco. Tomado de Mendoza J. S.f.

Una vez más se para la procesión para ejecutar el sexto son, El Galerón, puede realizarse bien sea en parejas alternadas o simultáneamente a manera de competencia. Tiene una variedad de figuras, las parejas bailan valseando, zapateando, girando y entrelazándose, como se muestra en la próxima figura.

La letra que interpretan los músicos es:

Ay ailailai, Ay lailailaila, galerón por la mañana, galerón al mediodía, galerón a todas horas como si fuera comía. Corré galerón, zapateá galerón, corré galerón. Aylailailai, Ay lailailaila, galerón, zapateá galerón, cubillá galerón...No te quiero por bonita tampoco por devoción. No te quiero por bonita tampoco por devoción. Si no por la vueltecita que das en el galerón. Si no por la vueltecita que das en el galerón. Ay lailailai, Ay lailailaila, galerón, zapateá galerón, cubillá galerón...Voy a parar de cantar nada más por un instante. Voy a parar de cantar nada más por un instante. Si ustedes son tan amables que mi garganta

descanse. Corré galerón, zapateá galerón, corré galerón.
Aylailailai, Ay lailailaila, galerón, zapateá galerón, cubillá
galerón...

Son de negro El Galerón:



Figura 9. San Antonio puso a bailar a los tocuyanos. Tomado de El impulso, 2014.

La secuencia se repite hasta que el santo regrese a la iglesia de donde salió, para cerrar el tamunangue con el séptimo son conocido como El Seis Figurio o Seis Corrido, el cual recibe su nombre porque es bailado por tres parejas.

Este son está compuesto por 36 figuras, las cuales van dirigidas por el capitán y la capitana mayor de baile como se muestra en la figura 10. Según (Cf. Mendoza, s/f) en este baile se

evidencia la influencia europea, en la semejanza con las antiguas danzas de lanceros, las cuadrillas y la contra danza.

Mientras los bailadores ejecutan dichas figuras, los músicos van cantando:

Vengo a cantar este seis, vengo a cantar este seis... si me ayuda la garganta, si me ayuda la garganta. Tengo un corazón afligido, tengo corazón afligido en busca de consolación... Ay la, ay la, ay la, la lai, laila, lai la, lai lay lara, lalala, la lay...

Una morena me dijo que me daba el corazón. Una morena me dijo que me daba el corazón. Con tal que yo le cantara, el seis por numeración. Con tal que yo le cantara, el seis por numeración. Una morena me dijo que me daba el corazón. Una morena me dijo que me daba el corazón. Con tal que yo le cantara, el seis por numeración. Con tal que yo le cantara, el seis por numeración.

Ay la, ay la, ay la, la lai, laila, lai la, lai lay lara, lalala, la lay,

Me fui de caza pal' monte para ver que conseguía me encontré una lora vieja que de esta manera decía Me fui de caza pal' monte para ver que conseguía me encontré una lora vieja que de esta manera decía Ay la, ay la, ay la, la lai, laila, lai la, lai, laila, lai la, lai lay lara, lalala, la lay, Una me dijo que si otra me dijo que no... Una me dijo que si otra me dijo que no como hiciera pa' saber cuál de las dos me engañó. Como hiciera pa' saber cuál de las dos me engañó. Den la vuelta bailadores porque vamos a parar... Den la vuelta bailadores porque vamos a parar.

Son de negro El Seis Figureado o Seis Corrido:

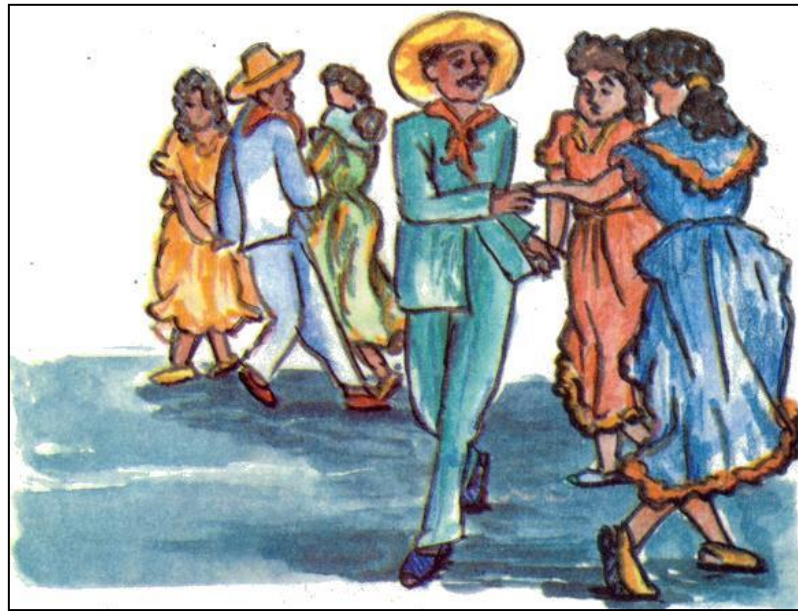


Figura 10. El Tamunangue: seis figureado. Tomado de Mendoza J., S.f.

Para finalizar el tamunangue se toca una o dos salves, que son una composición musical para el canto de la oración católica rezando a la Virgen María. Finaliza la salve y el capitán mayor del tamunangue lidera el rezo de un Padre Nuestro, un Ave María y un Credo.

CAPÍTULO V. CONSIDERACIONES Y SUGERENCIAS

El asunto de la conservación ambiental es un problema alarmante que merece la atención de toda la sociedad. No se trata sólo de aceptar campañas publicitarias que tienen como slogan “todo tiene que ser verde”, o que tenemos que reciclar bajo pautas enfocadas en una publicidad llamativa visualmente. Se trata de un asunto importante, donde la principal preocupación es que se agoten nuestros recursos naturales.

El ambiente manifiesta cada vez más deterioro debido a la falta de conocimientos acerca de su preservación y a la poca atención que se da a la solución de los efectos negativos que esto origina sobre los seres vivos, incluyendo a las personas.

Se deben plantear acciones preventivas, realizar un esfuerzo sostenible por parte de cada uno de los ciudadanos, también del estado, organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas.

La medida tomada para la investigación se trató de diseñar un manual de reciclaje que sirva para la elaboración de los elementos escenográficos del tamunangue, como complemento de la educación básica.

El propósito inicial fue disponer al tamunangue al servicio de la educación para el desarrollo sostenible, y contribuir con la conservación ambiental. Se diseñó un manual con la explicación de los pasos de baile, los cantos de cada uno de sus sones de

negro y conjuntamente la elaboración de cada elemento empleado en su presentación.

Para la celebración son necesarios una serie de instrumentos: la orquesta de instrumentos musicales, el vestuario, la puesta en escena –el altar del santo–, entre otros. La elaboración de cada uno de ellos con material reciclable implica un gran ahorro en materia prima, económico y ayuda a no botar objetos de plástico, cartón, papel, aluminio u otro que ya se hayan usado.

El manual está diseñado para los docentes de educación primaria, se aspira que sea transmitido a los niños de la manera como está elaborado o si el docente desea anexar alguna propuesta, puede hacerlo siempre y cuando los materiales y técnicas empleadas no perjudiquen al ambiente, ni a la economía del estudiante.

La estrategia compone un método pedagógico que contribuye con una de las múltiples necesidades de los estudiantes, como lo es el fortalecimiento de los lazos entre la educación y la diversidad cultural. Debido a que la función de la educación no se basa únicamente en impartir conocimientos, sino también en transmitir valores basados en factores sociales y culturales.

Además la Ley Orgánica para la Educación determina que:

La educación como derecho humano y deber social fundamental orientada al desarrollo del potencial creativo de cada ser humano en condiciones históricamente

determinadas, constituye el eje central en la creación, transmisión y reproducción de las diversas manifestaciones y valores culturales, invenciones, expresiones, representaciones y características propias para apreciar, asumir y transformar la realidad. (Ley Orgánica para la educación, 2006, art. 4)

Por eso es esencial introducir en la educación tradicional las manifestaciones culturales y la educación ambiental, para que el estudiante se relacione con su ambiente, que se comprende por un conjunto de valores naturales, sociales y culturales presentes en un lugar y en un momento específico, que intervienen en la vida del ser humano y en las generaciones futuras.

Para llevar a cabo el objetivo de la investigación, fue necesario estudiar el tamunangue como vehículo para la educación en desarrollo sostenible a partir de herramientas didácticas, tal cual se indicó en el objetivo específico número uno.

En la investigación se constató que el tamunangue se vincula con los objetivos del desarrollo sostenible, en principio por su relación con la agricultura el cual es un aspecto significativo para la sostenibilidad. El objetivo número 2 del desarrollo sostenible se trata de "Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible". (Objetivo del Desarrollo Sostenible, 2015)

El tamunangue sirve como vehículo para la educación del desarrollo sostenible, se relaciona con la agricultura y favorece a la conservación ambiental –en el caso de investigaciones similares a esta- tomando en cuenta que la sostenibilidad implica adoptar

medidas para combatir el cambio climático y sus efectos.

La implementación del manual es una manera de combatir el cambio climático causado por las actividades humanas, en especial por la contaminación ambiental.

Al diseñar un manual de reciclaje de plástico, papel y cartón para la confección de instrumentos musicales, vestuario y escenografía empleada en el tamunangue, se indica como transformar desechos en recursos valiosos, la recopilación de plástico, papel, vidrio, aluminio, periódicos, revistas, entre otros, implica el primer paso para una serie de pasos generadores de recursos financieros, ambientales y de beneficios sociales.

La estrategia implementada se relaciona directamente con la ecología y con la noción de sustentabilidad la cual supone que el hombre debe aprovechar los recursos que la Tierra le brinda, protegiéndola de daños significativos.

La particularidad de la estrategia es el recurso empleado: el tamunangue, una manifestación cultural declarada patrimonio cultural de la nación, que forma parte de la memoria histórica del país, y es representativa de la identidad venezolana; es decir se encuentra en medio de nuestro ambiente, por lo cual la debemos preservar.

De ese modo se considera que nuestra investigación contribuye a encontrar soluciones para los desafíos del ambiente, basado en el mantenimiento de los procesos ecológicos, la salvaguarda de la diversidad genética, la utilización sostenible de

los recursos, la concienciación social, el impulso de la identidad cultural de los pueblos y el aumento de la eficiencia económica en el manejo de los activos naturales.

Todo ello en cumplimiento con los lineamientos del artículo 35 de la Ley Orgánica para el Ambiente, que establece “incorporar la educación ambiental para el desarrollo endógeno sustentable, desde una perspectiva participativa, crítica, influyente, transformadora de los sistemas productivos que reconozca la diversidad cultural y ecológica en el ámbito de la organización social” (Ley Orgánica del Ambiente, 2006, art. 35)

Sin embargo para cumplir a cabalidad en el ámbito nacional, lo establecido en el artículo antes mencionado, se recomienda promover e implementar programas de capacitación respecto a los derechos y deberes de la conservación ambiental, dirigidos a docentes, especialmente a aquellos dedicados a la educación en los niveles básicos.

Al mismo tiempo se sugiere que mediante el Ministerio del Poder Popular para la Educación se construyan nuevos programas educativos que utilicen las manifestaciones culturales como herramienta, no sólo para que los niños adquieran una identidad cultural propia, sino que también se sensibilicen ante la conservación ambiental.

Se deben fomentar los agentes educativos con disposición al manejo de temas ambientales bien sea en la administración pública, las empresas, las fundaciones, ONGS, asociaciones, iniciativas personales u otras entidades, para que sigan

trabajando en el campo de la educación ambiental desde sus perspectivas.

Además es importante conseguir mecanismos para vincular el trabajo de las entidades antes mencionadas, con el de los gestores socioculturales que planteen proyectos dentro del campo ambiental. Puesto que los mismos son agentes significativos en la promoción a la participación ambiental.

Se recomienda ampliar espacios culturales, impulsar sentido de pertenencia y una participación activa en la gestión ambiental; que cuente con la intervención protagónica de los diferentes actores sociales como los docentes, líderes comunitarios, profesionales, funcionarios públicos, artistas, deportistas, comunicadores sociales o cualquier grupo o persona que pueda ayudar a llevar mensajes ambientales conservacionistas a gran parte de la población.

REFERENCIAS

Bibliográficas:

Aretz, I. (1970). El tamunangue. Universidad Centro-Occidental.

Asamblea General de las Naciones Unidas. (2015). *Proyecto de documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015*. Nueva York: A/69/L.85.

Cañal, P. (1986). *Ecología y Escuela. Teoría y práctica de la Educación Ambiental*. Barcelona: Laia.

Cedeño, L., Peña, B., Pérez, J., & Roso, I. (2006). *Conservación del ambiente*. San Cristóbal: Maestría en educación mención: Enseñanza de la geografía. .

Chacón, A. (1982). *Ensayos de crítica cultural, 1964-1981*. Ediciones GAN, Galería de Arte Nacional.

Comisión Europea. (2001). *Comunicación sobre el Sexto Programa de Acción de la Comunidad Europea*. 31 final.

Canclini, N. G. (1984). Gramsci con Bourdieu. *Hegemonía, consumo y nuevas formas de organización popular*. Nueva Sociedad, 71.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). *Publicaciones del Ministerio del Poder Popular para el Interior y Justicia*. Caracas, Venezuela

Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Santillana: Ediciones UNESCO.

Del Val. (1998). *El libro del reciclaje: manual de recuperación y aprovechamiento de las basuras*. Madrid: Integral.

Dewey, J. (2004). *Democracia y educación: una introducción a la filosofía de la educación*. Madrid: Ediciones morata.

Dinero. (2013). *El cuatro es declarado Bien Cultural de la Nación*.

Fundación para la Conservación de la Diversidad Biológica (BIOMA). (1991). Auditoría ambiental, Caracas.

Gómez, R. (s/f). *Del desarrollo sostenible según Brundtland a la sostenibilidad como biomimesis*. San Sebastián: Hegoa.

Guillén, F. (2004). *Educación, medio ambiente y desarrollo sostenible*. Biocenosis, Vol.18 (1-2).

Gudynas, E. (2004). *Ecología, economía y ética del desarrollo sostenible*. Coscoroba.

Herskovits, M. (1974). *El hombre y sus obras*. México, Edición del fondo de cultura económica.

Keesing, R. (1993). *Teorías de la Cultura, A H. M. Velasco (Comp.): lecturas de Antropología Social y Cultural*. Madrid: Uned.

Ley Orgánica del Ambiente. (2006). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. AÑO CXXXIVMES. III Caracas, viernes, 22

Ley Orgánica de la Educación. (2006). 2/2006, de 3 de mayo. BOE de, 4.

López, A. (2011). *La nueva historia de Venezuela en una era de cambios: Ensayo sobre la necesidad de conciencia histórica*. Artículos Arbitrados. Venezuela.

Liscano, J. (1973). *La Fiesta de San Juan Bautista*. Caracas. Monte Ávila Editores.

Margalef, R. (1998). *Ecología*. Barcelona. Ediciones Omega.

Maya, A. (1996). *El reto de la vida*. Santafé de Bogotá: Eco fondo.

Marten, G. (2001). *Ecología Humana: Conceptos Básicos para el Desarrollo Sustentable*. Earthscan Publications.

Molano, A. C. (2013). *Concepciones y prácticas sobre educación ambiental de los docentes en las universidades de Bogotá. Implicaciones para los currículos de las facultades de Bogotá*, México: Tesis doctoral.

Olcina, M. (2011). *Energía nuclear: un cáncer para el medio ambiente*. *Ecologistas en acción*, 59-69.

Ponce, J. (2008). *Tamunangue, sonos de negros*. Barquisimeto: grupo editorial Romor.

Quadri, G. (2006). *Políticas Públicas: Sustentabilidad y Medio Ambiente*. México, D. F.: Instituto Tecnológico de Monterrey.

Quijano, A. (2007). *El Pictógrafo Quillacinga de "el higuérón" como marcador del solsticio de verano*. San Juan pasto. Edinar.

Rodríguez, M. (2006). *Veramérica, una aproximación a las fuentes de la imaginación latinoamericana*. Caracas: Fudupel.

Rodríguez, M. (2013). *Modelo de gestión empresarial sustentable. La carta de la tierra como instrumento de análisis*. Caracas: Trabajo de grado. Universidad Simón Bolívar. .

Rojas, A. (2016). *Una educación para el desarrollo sustentable*. San Gregorio, 190-198.

Ruberto, A, (2006). *Guía metodológica para la evaluación del impacto ambiental*. Madrid. Mundi–prensa.

Sanoja, M, (1972), *Ecología y arqueología*. Caracas. Ediciones de la biblioteca.

Suave, L. (2004). *Perspectivas curriculares para la formación de formadores en educación ambiental: Memorias I Foro Nacional sobre la Incorporación de la perspectiva ambiental en la formación técnica y profesional*. San Luis Potosí, México: San Luis Potosí.

Solís, L., & López, J. (2003). *Principios básicos de contaminación ambiental*. México: Instituto literario 100 Ote.

Vargas, Iraida y Obediente, Mario (1993). *Historia, identidad y poder*. Caracas. Tropykos.

Vázquez, M. (1998). *Ciudades sostenibles*. Madrid.

Yepes R. (1999). *Fundamentos de Antropología*. EUNSA.

Revistas especializadas:

García Gutiérrez, D., Olivera Díaz, A., Pedroza Sandoval, J. G., & Martínez Rodríguez, J. A. (2006). *Recreación y sus impactos en la reserva de biosfera mapmí*. Revista Chapingo Serie Zonas Aridas , 152.

Guss, D. (2000). *Moros y cristianos y mujeres e indios: Tamunangue y las fronteras de la etnicidad*. Revista de Investigaciones Folclóricas. Vol. 15, 9-14.

Gutiérrez, O., & Mahmud, M. (2012). *Educación para el desarrollo sustentable y la enseñanza aprendizaje de la química*. Revista electrónica REDINE – UCLA, 1-14.

Milton, K. (1997) *Ecologías: Antropología, cultura y medio ambiente*. Revista Internacional de Ciencias Sociales, Nº 154.

Pérez, Á. (2016). *Educación ambiental para el desarrollo sostenible en las escuelas primarias*. Revista vinculando, 1-6.

Informes:

Brundtland, I. (1987). *Comisión Mundial para el Medio Ambiente y Desarrollo*. Naciones Unidas.

FAO. (2015). *La FAO y los 17 objetivos del desarrollo sostenible*. Roma: Vialledelle Terme di Caracalla.

Objetivos de Desarrollo del Milenio. (2015). *Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe de 2015*. Nueva York: Naciones Unidas Nueva York.

Tesis:

Flórez y Mendoza (2006). *El reciclaje de residuos sólidos como estrategia de desarrollo endógeno en la U.E.N.B. Granados*. Tesis de grado. Trujillo.

Gómez (2011). *Guía didáctica para la enseñanza del tamunangue dirigida a niños de segundo grado de la U.E.N.B. Potrerito del Manzano*. Tesis de grado. Lara.

Hernández (2009). *Efectos de estrategias constructivistas sobre los conocimientos y actitudes hacia el reciclaje, en estudiantes de Biología de Educación Básica*. Tesis de Grado. Venezuela.

Mauricio, Z. (2005). *Impacto de un proyecto de educación ambiental en estudiantes de un colegio en una zona marginal de*

Lima. Lima: Tesis para optar el grado de magíster en gerencia social.

Ovalles. (2010). *La danza en la educación física como estrategia pedagógica motivadora de valores folklóricos en educación básica*. Tesis de grado. Venezuela.

Yépez, M. (2016). *El tamunangue como herramienta para fomentar el reciclaje*. (Trabajo académico para la cátedra "Taller de participación social III") UCV, Caracas.

Internet:

Alvárez, I. (2012). *Legislación ambiental*. Recuperado el 23 de diciembre de 2016, de <https://todosobreelmedioambiente.jimdo.com/legislaci%C3%B3n-ambiental/>

Amartya: promoviendo sustentabilidad. (2016). *Sustentabilidad*. Recuperado el 15 de octubre de 2016, de http://www.amartya.org.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=133&Itemid=59

Carreras, X. (s/f). *La construcción del discurso sobre nación y naturaleza en el peronismo histórico (1946 - 1955)*. Recuperado el 17 de diciembre de 2016, de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2011d/1028/MEDIO%20AMBIENTE%20Y%20CULTURA.htm>

Chacón, R. (2009). *La educación para la sostenibilidad: Rol de las universidades*. Recuperado el 15 de 10 de 2016, de http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-16372009000100004

Ciudades y gobiernos locales unidos. (2011). *La cultura es el cuarto pilar del desarrollo sostenible*. Recuperado el 17 de diciembre de 2016, de www.unesco.org/culture/cultural-diversity/2005convention/data.php?dir.pdf

Durand, L. (2002) *La relación ambiente-cultura en antropología: recuento y perspectivas*. México. Nueva Antropología, A.C. Recuperado el 11 de abril de 2013, de <http://www.correodelorinoco.gob.ve/comunicacion-cultura/gobierno-bolivariano-declaro-cuatro-como-patrimonio-cultural-venezuela/>

Eco-sensible. (s/f). *Transforma hogares ecológicos*. Recuperado el 19 de diciembre de 2016, de <http://www.transformahogar.com/porqu-reciclar-papel/sabias-que-55.htm>

Flores, M. (2014). *Relación hombre-naturaleza*. Recuperado el 15 de enero de 2017 de <https://prezi.com/y9tcxhixnkpc/relacion-hombre-naturaleza/>

García. (s/f). *Fundación de etnomusicología y folklore*. Recuperado el 2016, de http://www.embavenez-us.org/_spanish/?pagina=cultura/fiestas_tradicionales.php&titulo=cultura

Giannuzzo, A. (2010). *Los estudios sobre el ambiente y la ciencia ambiental*. Recuperado el 23 de diciembre de 2016, de http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1678-31662010000100006

L.Argüello, G. (2010). *¿Cuál es la diferencia entre desarrollo sostenible y desarrollo sustentable?* Recuperado el 16 de octubre de 2016, de <http://www.locosporlageologia.com.ar/development-sustainable/>

Lillo, J. (S.F). *Impactos de la minería en el medio natural*. Recuperado el 21 de Octubre de 2016, de <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-15564/Impactos%20de%20la%20miner%C3%ADa%20-%20Javier%20Lillo.pdf>

Mendoza, J. (S.F). *El Tamunangue*. Recuperado el 19 de diciembre de 2016, de <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/3558/9/08.%20El%20Tamunangue.pdf>

Ministerio de Energía de Chile. (S.F.). *Inventario de Emisiones de GEI para PyMEs*. Recuperado el 15 de octubre de 2016, de <http://huelladecarbono.minenergia.cl/>

National Geographic. (2016). *El solsticio de verano y la Luna Llena coincidirán por primera vez en 70 años*. Recuperado el 27 de diciembre de 2016, de <http://www.nationalgeographic.es/noticias/medio-ambiente/solsticio-verano-1>

National Geographic. (2016). *El calentamiento global y el fenómeno El Niño*. Recuperado el 06 de enero de 2016, de <http://www.nationalgeographic.es/medio-ambiente/calentamiento-global/calentamiento-global-y-fenomeno-el-nino>

Navas, J. (2004). *La educación como objeto de conocimiento*. El concepto de educación. Madrid: Biblioteca Nueva.

Noticias 24. (2013). *Noticias 24*. Recuperado el 18 de diciembre de 2016, de <http://www.noticias24.com/internacionales/noticia/65265/san-antonio-de-padua-el-santo-del-mundo-la-historia-de-una-devocion-que-trasciende-las-fronteras/>

Pineda, Y. (2006). *Los sistemas de representación social en "El tamunangue"*, del estado Lara, Venezuela. Recuperado el 16 de diciembre de 2016, de http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1317-58152006000100009&lng=es&nrm=i

PNUD. (2016). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 25 de diciembre de 2016, de <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

Quintana, G., Olga, D., Salinas, G., & Casas, M. (2011). *Desarrollo sustentable en el contexto actual*. Recuperado el 25 de diciembre de 2016, de

<http://www.escatep.ipn.mx/Docentes/Documents/DesarrolloSustentable/Libro-DESARROLLO-SUSTENTABLE.pdf>

Real, R. (2010). *La Estrategia Mundial para la Conservación de la Naturaleza*. Recuperado el 08 de enero de 2017, de <http://www.encuentros.uma.es/encuentros129/estrategia.pdf>

Renginfo, B., Quitiaquez, L., & Mora, F. (2012). *La educación ambiental una estrategia pedagógica que contribuye a la solución de la problemática ambiental en Colombia*. Bogotá: XII coloquia internacional de geocrítica.

Rodríguez, P. (2014). *Pensar El tamunangue Patrimonio Cultural*. Recuperado el 15 de diciembre de 2016, de <http://www.elimpulso.com/opinion/pensar-el-tamunangue-patrimonio-cultural>

Selva. (2016). *La problemática ambiental en Venezuela*. Recuperado el 14 de enero de 2017 de http://vereda.ula.ve/jardin_botanico/wp-content/pdfJardinBotanico/SituacionAmbientalVenezuelaNinos.pdf

Sulbarán, R. (2010). *Los instrumentos musicales del tamunangue*. Recuperado el 15 de Diciembre de 2016, de <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/36171/1/articulo2.pdf>

UNESCO. (2013). *Conferencia General, 37º reunión*. 37 °, (págs. 1-11). París.

UNESCO. (2004). *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural*. Recuperado el 06 de enero de 2017, de <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001271/127162s.pdf>

Universia México. (2016). *Diferencias entre el desarrollo sostenible y el sustentable*. Recuperado el 15 de octubre de 2016, de <http://noticias.universia.net.mx/cultura/noticia/2016/02/09/1136185/diferencias-desarrollo-sostenible-sustentable.html>